



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 93
18 DE JUNIO DEL 2019**

En San Bernardo, a 18 de junio del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:28 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 93, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 89
- 2.- Presentación del estado de ejecución del Proyecto denominado “Mejoramiento Parque Colón 2° Etapa, Comuna de San Bernardo”. Expone Sr. Cristopher Karamanoff Olgún, Director de Obras Municipales.
- 3.- Aprobación de Proyectos Fondo Desarrollo Vecinal, (FONDEVE 2019), según Oficio Interno N° 2.191, de fecha 13 de junio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario
- 4.- Aprobación de Proyectos Fondos Concursables de Subvenciones año 2019, según Oficio Interno N° 2.191, de fecha 13 de junio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario
- 5.- Informe al H. Concejo Municipal ADECO, Asignación de Desempeño Colectivo 2019. Expone Sra. Doris Azócar Fischer, Directora Comunal de Educación, de la Corporación Municipal de Educación y Salud.
- 6.- Aprobación renovación por un año del “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para uso Interno de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, de acuerdo a los establecido en el punto 3.3 de bases administrativas que rigieron la propuesta pública, ID 2342-LR18, a los

oferentes indicados en el Oficio Interno N° 437, del 14 de junio de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

- 7.- Aprobación de la ejecución de los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano PMU Línea Tradicional ex IRAL 2019, denominados: “Mejoramiento Plaza Los Cerezos Etapa I” y “Mejoramiento Plaza Los Cerezos Etapa II” con un aporte municipal que ascienden a la suma de \$ 5.999.500.- para cada proyecto, con un monto total de \$ 11.999.000.- según Oficio Interno N° 475, de fecha 13 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 8.- Aprobación, modificación Programa Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, según Oficio Interno N° 223, de fecha 14 de junio de 2019, de la Administración Municipal.

Expone Administración Municipal

- 9.- Aprobación de avenimiento de juicio laboral, despido indirecto, nulidad de despido, remuneraciones por el tiempo que dure el fuero maternal, y cobro de prestaciones laborales, Rol Interno de Tribunales N° O-91-2019, Juzgado de Letras del Trabajo San Bernardo, entre la demandante Carolina Novoa Leal y La Municipalidad de San Bernardo por la suma de \$ 3.400.000.- según Oficio Interno N° 322, de fecha 12 de junio de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SRA. ALCALDESA: En nombre de Dios y la patria se abre esta sesión, darle la bienvenida a nuestro jefe de cultura, don Hernán Ortiz, que me ha pedido cinco minutos para hacernos una invitación ¿verdad Hernán?

SR. HERNAN ORTIZ: Buenos días señora Alcaldesa, señores concejales, la verdad es que usted me confunde señora Alcaldesa, no soy el jefe de cultura, soy Bendiolo Montesco, soy un personaje de la ciudad de Verona, una ciudad hermosa, por cierto, más pequeña que San Bernardo, está ubicada al norte de Italia y junto a algunos amigos vengo a compartir con ustedes nuestra cultura, nuestras tradiciones, es así que queremos tomarnos, si el concejo nos permite, tomarnos la casa de la cultura, para invitarlos a una jornada mágica, que van a hacer durante el día sábado a contar de las once y media de la mañana, donde parte, como bien digo, de nuestras culturas, de nuestras tradiciones, van a estar en ese lugar, vamos a estar con nuestra artesanía, con nuestros juegos, con nuestras luchas feudales y todo lo demás, y esto acompañado también por una novela de fantasía que tiene que ver con el juego de tronos, la verdad es que el juego va a estar instalado, es una muestra que hemos traído también con otros amigos para que el público sanbernardino pueda disfrutar y una vez finalizado esto, voy a invitar a mi amigo a mi primo don Romeo Montesco para acompañarlos a una gran fiesta, así que la invitación está hecha, yo quiero mostrarle solamente un pequeño segmento de lo que va a pasar ese día en esta fiesta en Verona, en Italia.

(PRESENTACIÓN)

Esto ha sido parte de este pequeño extracto de lo que va pasar ese día, la invitación a todos, durante todo el día sábado, a contar de las once de la mañana, van a estar los staff, el juego de tronos, y vamos a finalizar a las diecinueve horas con esta obra maravillosas, es una obra

de teatro en trescientos sesenta grados, así que quedan cordialmente todos invitados, gracias Alcaldesa, gracias Concejales, y ojala puedan caracterizarse o traer algunas mascara para compartir esta jornada mágica medieval acá en San Bernardo, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien Hernán, linda invitación, como la gente nos sigue por facebook, todos están invitados entonces para este sábado veintidós, cierto, a partir desde las once de la mañana, todos a la casa de la cultura, son nuestra invitaciones, son gratuitas, sin reservas, solo llegar, porque es una actividad de familia, ya.

1.- *Aprobación Acta Ordinaria N° 89*

SRA. ALCALDESA: Bien vamos a ir entonces a los puntos de nuestra sesión ordinaria número noventa y tres, que tiene como primer punto de la tabla la aprobación del acta ordinaria número ochenta y nueve. Se aprueba concejales, se aprueba.

ACUERDO N° 994-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 89”**

2.- *Presentación del estado de ejecución del Proyecto denominado “Mejoramiento Parque Colón 2° Etapa, Comuna de San Bernardo”. Expone Sr. Cristopher Karamanoff Olguín, Director de Obras Municipales*

El punto número dos es la presentación del estado de ejecución del proyecto denominado mejoramiento parque Colón dos, segunda etapa, comuna San Bernardo, expone nuestro Director de Obras don Christopher Karamanoff.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, la presente exposición tiene relación con un requerimiento que se estableció en la sesión ordinaria número noventa y uno, del cuatro junio de este año, en que se requirió, básicamente, evidenciar los avances y programación de obras que tenía la empresa que está ejecutando la obra del parque Colón, la segunda etapa, en virtud de que habrían algunas, un conocimiento de si estamos cumpliendo o no de la programación establecida inicialmente. Al respecto, como antecedente del proyecto quiero recordarles que el emplazamiento general de éste está determinado, obviamente en todo lo que es el parque Colón, desde la calle Pinto o José Toribio Medina, por el otro costado de la línea del tren, hasta Camino Padre Hurtado, este proyecto está dividido según su licitación en manzanas, cada manzana determina una fase de construcción del proyecto a pesar de que se establece como un contrato integral en el cual la empresa contratista va ir desarrollando cada una de ellas en los avances que corresponden, dentro del proceso de licitación y contrato del proyecto se establece que ya está suscrita, como ustedes saben el acta entregar terreno, en el cual en su parte más baja se establecen básicamente los datos más importantes que dicen relación con la consulta que se hizo por el Concejo Municipal y relacionados con la fecha de entrega de terreno, el plazo de duración del contrato y también la fecha de término del proyecto, en este caso, este contrato o esta entrega de terrenos se firmó y se suscribió por parte de la contratista y la Dirección de Obras como inspección técnica de obras con fecha veintiséis de abril de este año, por lo tanto estaríamos aproximadamente en la fecha de consulta del Concejo Municipal que fue el cuatro de junio, aproximadamente un mes y nueve días de ejecución, dentro de eso la empresa dispone, ya le voy a hacer un resumen,

Alcaldesa no se preocupe, se establece una carta Gantt al respecto que conlleva toda la programación de obras, desde el punto de vista de su ejecución y su avance financiero, en este sentido, vamos a remarcar solamente la primera etapa que corresponde al periodo que vamos a evaluar que es el que llevamos nosotros desde el inicio o entrega de terreno hasta la ejecución de la obra, y ahí establecimos un línea de corte, tanto al nivel del periodo y hacia abajo en el nivel de las partidas que alcanza a regular este periodo de ejecución, desde este modo, la partida desde el veintiséis de abril al cuatro de junio que corresponden a un mes y nueve días, corresponden a las siguientes, uno, la ejecución de la instalación de faenas, la incorporación de los letreros de obras, un área de sembraderos que va relacionado con la instalación de faenas y después todos tenemos unas partidas que van relacionadas entre sí que se denominan como demolición y despeje en pieza de terreno, y que abarcan la demolición del equipamiento inmobiliario urbano, el escarpe y limpieza del terreno, la construcción de los cierres provisorio y cercos tipos en cada una de las manzanas, los portones de acceso a cada una también de las manzanas y los movimiento de tierras que estarían en el ítem o en conjunto con el escarpe y limpieza determinado en el literal B, mencionado ahí, de este modo aquí podemos ver la instalación de faenas que hoy día está desarrollada en un terreno particular, el cual posee permisos de recepción municipal que está más o menos cercano o al frente por la vereda norte de donde está a próximamente el Hospital Parroquial, ya, en este terreno ya se han ejecutado cierres provisorios también para no, resguardar cualquier tipo de polución que se genere dentro del terreno, a instalaciones como bodegas, la oficina técnica, hay baños también, etcétera, hay otras imágenes también de alguna de las obras que ya se han establecido como zonas de copias de materiales, áreas de comedores, vestidores, etcétera, eso está al cien por ciento ejecutado, vemos acá el segundo ítem del periodo de ejecución que corresponden a los letreros de obra, que son dos, que están totalmente ejecutado y están viendo hoy día el posicionamiento exacto que lo tiene que determinar la unidad demandante, por así decirlo, que es el Gobierno Regional, dónde los quiere posicionar específicamente, pero están totalmente ejecutados, en cuanto a los sembraderos que están dentro de la instalaciones de faena, ésta corresponde a una obra, para que se entienda, que es un área de acopio de elementos que puede servir de trabajo y de los elementos que se vayan extrayendo por parte del parque, como mobiliario, y que requieren algún tipo de resguardo a nivel de la polución o desgaste que se pueda generar, ahí están las fotos de cómo se construyó eso y al costado derecho el cerramiento que tienen superior que es con malla raschel, de acuerdo a las especificaciones técnicas del mismo, en cuanto a la demolición, despeje y limpieza del terreno, aquí vemos la demolición de los equipamientos y mobiliario urbano, aquí vemos imágenes de cómo se está eliminando todo lo que eran algunos elementos de hormigón, de la carpeta de rodados que tenía el parque, y que obviamente ya no son parte del diseño, también vemos el retiro de algunos elementos que correspondería a alguna infraestructura que estaban dispuestas ahí, que obviamente van a ser resguardada en las instalaciones municipales, en algunos casos, las de mayor envergadura, y en otros casos, de menor envergadura por parte de la misma empresa en su instalación de faenas, es ejecutada esa partida, está ejecutada en todas las manzanas al cien por ciento, a excepción de la número veinte, debido a que es la que corresponde al sector de padre Hurtado, y que requiere una reformulación del proyecto debido a que tiene un detalle ahí, de que se consideró su planificación en un área que todavía no está entregada al uso público, en cuanto a la partida de escarpes y limpieza de terreno, que incluye los movimientos de tierra, vemos ahí como ya se han ido avanzando con las manzanas, en cuanto a los trabajos de nivelación, de escarpe propiamente tal y relleno compactado de las zonas para posteriormente ser trabajadas en los trazados y en las obras que vienen a continuación, esa partida está ejecutada al setenta por ciento en toda la manzana, según la carta Gantt que está establecida por parte de empresa contratista, esta debiera finiquitarse al mes de junio en su fase final, es decir, todavía está en proceso de ejecución, pero cumpliendo con la programación. Respecto a los cierre provisorios y cercos tipos, estos se encuentran ejecutados hasta la manzana número diecisiete, faltando la número dieciocho y la número veinte, según la carta Gantt esta partida también se encuentra, que debe ser finiquitada a fines de este mes de junio, por tanto todavía están en ese proceso, obviamente la manzana número veinte no se va a poder pagar en su totalidad producto esta reformulación que hay que hacer, este cambio partidas también, ya, la partida de portones y

accesos, esto considera que en cada manzana, de desarrollo del parque, en su área de cierre, los cabezales de la misma deben requerir un área de acceso, y ahí se disponen los portones, que estas partidas están ejecutadas al cien por ciento, en todos los cabezales de la misma, a excepción, como ya les he mencionado, de la número veinte por las condiciones antes descritas, ese es el total de los avances que constituyen la programación de obras en el mes y nueve días, que se efectuó en la fecha de consulta por parte del Concejo Municipal, por tanto se puede indicar que la empresa ha cumplido con todas las condiciones ahí establecidas en su contrato, pero que obviamente producto algunas adecuaciones la programación tanto financiera, como de ejecución de obras, generalmente en el transcurso de la misma y de acuerdo a las condiciones que se vayan suscitando en su implementación van siendo adaptadas cada cierto tiempo, es como esto, como las modificaciones presupuestarias que hace la SECPLA, que cada cierto tiempo requieren adecuaciones, la programación de obras y ejecución financiera también requiere de alguna programación cada cierto tiempo, y la manzana veinte ahí va a tener hartos que decir al respecto, no obstante lo anterior y a pesar de todas las obras que han sido cumplidas de acuerdo a esta programación, la empresa también ya ha iniciado como se puede ver ahí en uno de los antecedentes del estado de pago número uno, que presentó la empresa, ya la incorporación de trazados y la incorporación de algunas soleras de confinamiento de las áreas paisajística que va a conllevar este parque, que hoy día estas fotos responden a la fecha de presentación, que era a principios del mes de junio, el cuatro de junio, obviamente que ustedes la pueden ver ahora en el parque que están bastante más avanzadas y hay varias manzanas con mayor trazado que el dispuesto ahí, por lo tanto, en conclusión Alcaldesa y concejales la programación de ejecución de obra, hoy día está siendo respetado por parte de la empresa contratista, seguramente va a sufrir alguna modificación en virtud de las instrucciones que establezca este ITO, pero no hay nada que se indique como algo que sea anómalo a el proceso de licitación o el proceso de construcción de la misma.

SRA. ALCALDESA: Concejal Luis Navarro.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, en realidad me parece muy bien lo del parque, solo sí hacer una observación, que uno como automovilista, cierto, en la longitud que tiene el parque, tiene varias pasadas, dentro de una de ellas, Cosme González y otras, la de Cosme González tiene un defecto con respecto a la visibilidad que se provocan en esa pequeña vuelta, sí la empresa pudiera resguardar la visibilidad, cierto, o hacer una modificación en el cierre sería perfecto.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Concejal, la misma condición fue advertida por mi persona en una de las visitas que he hecho el parque, y si usted puede ver ahora como está actualmente, se le indicó a la empresa que ojalá que en los cabezales y en las esquinas saquen las mallas Rachel y dejen solamente las mallas gallinero, que es el cierre correspondiente como bizcocho que hay, para tener una visibilidad correcta en el cruce del área central a la incorporación de la vía norte, sur, según corresponda, ya está en conocimientos de la empresa y se está implementando de esa forma.

SRA. ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Buenos días, buenos días a todos, quiero una preguntita no más director, porque a lo mejor no se puede, pero en la parte primera y en el parque anteriores a la altura de Urmeneta, usted sabe qué dice parque Colón y se robaron el CO entonces está parque Lon, entonces, habrá alguna posibilidad, no sé, por eso le pregunto de arreglar, de ver eso, porque sacaron, sacaron la mitad de las letras el CO y dejaron LON.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTHOPER KARAMANOFF: Vamos a verlo con las unidades técnicas que correspondan concejala, porque esa obra no es parte de este parque, pero igualmente lo vamos.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Yo sé que no, pero échenle una miradita, gracias.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTHOPER KARAMANOFF: Lo vamos a desarrollar.

SRA ALCALDESA: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Muy buenos días, yo quiero agradecer esta exposición, porque a lo menos yo estaba como un poco en la nebulosa respecto a las fechas, respecto a la carta Gantt, tengo varias preguntas señor director, una de ellas es, si es posible que nosotros, este concejo tengan la carta Gantt.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Está en la licitación

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Está, pero está.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: La Carta Gantt que les mostré está en el proceso de licitaciones.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Tengo que buscarlo entonces, porque me gustaría tener mucho ojo en esa obra, lo segundo, cómo se va a solucionar el parque, la construcción del parque para juntarlo con la avenida padre Hurtado, sí ahí hay una curva, y hay todo un problema de pertenecía, no sé cómo, cómo va terminar ahí el parque, va a terminar angostito o va a terminar recto como lo es, donde empieza la segunda etapa del parque Colon, lo segundo, hay algún criterio director para arrancar los arboles por ejemplo, la municipalidad ha tenido alguna palabra que decir al respecto, qué árboles se conservan, están de acuerdo, los árboles se van a conservar de acuerdo al proyecto, cuántos árboles se van a sacrificar, etcétera, porque no sé si eso está también en las bases técnicas, lo otro, a lo mejor está en el documento que usted me señala, pero cuál es el término de la obra, lo voy a buscar, y lo otro, quién es el ITO, quién está a cargo de la supervisión de esa obra, porque me imagino que no siempre va a estar usted mirando sino que tendrá que haber una persona que vaya controlando los avances, si realmente se está cumpliendo con el proyecto, etcétera, bueno, el costo, eso todo está estipulado en las bases ¿verdad? El costo del proyecto, cómo se van a ir entregando los avances también, ya, gracias director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: ¿Contesto al tiro?

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: La etapa uno tiene una ciclovía por de la orilla norte del área verde ¿esta ciclovía continua en este proyecto o no? Y si continúa, sería bueno que se corrigiera el defecto que tiene, porque los tramos de esta ciclovía terminan en un muro súper raro, porque termina en un banco de piedras, entonces, quiero saber si esta ciclovía va a tener salida por el lado oriente.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Ya, a ver, primero, respecto de la consulta que estableció la señora Orfelina, la programación de obras establece un periodo de seiscientos días corridos para su ejecución, por lo tanto, estaríamos hablando de ese periodo a partir de la fecha del acta de entrega en terreno que corresponde al veintiséis de abril del dos mil dieciséis, y que, perdón, y que correspondía al quince de abril del año dos mil veinte, obviamente, perdón, de diciembre del dos mil veinte la ejecución propiamente tal de su término de obras, en ese entendido se está desarrollando esta obra generalmente, para conocimiento de ustedes, este tipo de obras por lo general tiene de repente algún tipo de grado de aumento de plazo, que nos ocurrió leve, muy levemente con el caso de la plaza de armas y de Colón, pero Colón fue con algunas

otras condiciones que son más excepcionales, me refiero a qué cosa, que también hay proyectos que deben ser autorizados por algún otro organismo competente, por ejemplo, por el SERVIU, en el caso algunas pavimentaciones, algunos cruces vehiculares, etcétera, y que obviamente no podemos nosotros regular esos plazo de intervención, lo mismo nos puede pasar con la sanitaria, en el caso de Aguas Andinas, con la incorporación de los medidores de agua potable, en los sistemas de riego, etcétera, que también tenemos que prever una planificación que está establecida en la carta Gantt, pero puede tener algún grado de movilidad, en cuanto a los ITO de este proyecto, al igual que el Hospital Parroquial, aquí está conformado por un equipo técnico completo, está conformado por una asesoría técnica de obras, que es externa a la municipalidad, que está contratada y que tiene además ciertas condiciones de especialidad, tiene un ingeniero a cargo, tiene a paisajistas a cargo, y además tiene una inspección técnica de obras, que está compuesta por dos profesionales de la Dirección de Obras Municipales, al igual que el Hospital Parroquial, eso para qué se genera, para que obviamente en el caso de que un funcionario tenga algún inconveniente o salga de vacaciones o se encuentre con alguna licencia médica, siempre exista un segundo funcionario que esté al tanto de la ejecución de obras, las instrucciones impartidas a la empresa por parte de la ITO, y que se haga respetar respecto de los procesos en cuánto a plazos, flujos financieros, ejecución de obra, respecto de los árboles que se nos preguntaba también, obviamente existe un catastro en la formulación del proyecto, en la formulación del proyecto y en sus bases técnicas especiales, así como sus especificaciones técnicas determinan que especies árboles hay que retirar y cuáles hay que mantener, sin embargo en este caso, es bastante distinto del parque Colón uno, por qué, porque la tipología de arborización que hoy día existe en el parque Colón dos, a excepción de las primeras manzanas hacia el sector de padre Hurtado casi son inexistentes, por lo tanto no hay mucho que evaluar tampoco ahí, y lo que va a ser este parque, se va a incorporar básicamente nuevas especies arbóreas a todo ese sector, y de tal forma de eliminar esas grandes explanadas grises que hoy día existen y que la verdad es que generan un contraste bastante grande respecto de lo que es el parque Colón uno, ya, en cuanto al proyecto y su llegada a padre Hurtado, que corresponde a la manzana que está abajo y a la derecha, está contemplado dentro del proyecto, sin embargo yo les hice una mención, que la estamos validando y que estamos viendo con la SECPLA como proceder, porque inicialmente este proyecto si ustedes se fijan tiene considerada la continuidad de Colón en una doble vía, en realidad existe solamente la vía superior, es decir, estaba proyectado a través de un documento que se nos omitió por parte del SEREMI metropolitano en el proceso de licitación que eso tenía una posibilidad de expropiación certera y que por tanto el proyecto se podía desarrollar de esta forma, sin embargo estamos revalidando, o bien vamos a ver si reformulamos el proyecto en esa manzana, porque puede ser que no se pueda ejecutar por temas de disponibilidad presupuestaria del SERVIU metropolitano, y tengamos que ejecutar básicamente la mitad esa manzana hacia el costado norte solamente, y eso lo estamos evaluando todavía, recién lo estamos viendo después de un mes de transcurrida la obra, por lo tanto no interviene en nada en el proceso de ejecución de las mismas, en cuanto a las ciclovías concejal Cádiz, la verdad es que no me acuerdo bien respecto del proyecto cómo lo considera, sé que están incluidos estos circuitos, pero no recuerdo específicamente si va por un costado o por el otro, o por el centro, así que le quedó debiendo la respuesta, se remito por correo electrónico o a través de oficio.

SRA CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Director, ojalá se enderezara la calle, perdón, Alcaldesa discúlpenme, ojalá se enderezara la avenida, porque es todo un peligro le voy a decir yo, con la feria que se instala en esa calle, transitar, dijéramos, más aún que aquí se coloca otra feria, como de las pulgas, entonces ahí no sé cómo no se ha producido, o más accidentes, esa esquina es muy peligrosa, entonces la curva es un peligro público, no sé si usted recuerda que alguna vez se pensó, el municipio, en expropiar ese pedazo de terreno que no es municipal, verdad, no es bien nacional de uso público, pero el dueño no quiso venderle al municipio, y se resguardó, la señora Alcaldesa debe acordarse, unos milloncitos para juntar los recursos para en algún día comprar ese pedazo que nos faltaba, cosa que no ha sido posible materializar pero que es de suma importancia enderezar esa calle, porque no sé en cuántos años más, verdad, este municipio podrá lograr que la avenida Colón quede

recta, con los antecedentes yo le digo, yo le ruego a usted que se dé una vuelta cuando hay feria ahí, es un caos, es un caos, entonces tenemos que estar pensando en cómo sería posible poder resolver ese tema.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Quiero decirle señora Orfelina, que todos los viernes que hay feria pasó por ahí, porque voy a fiscalizar también las obras de ejecución del San Francisco, por tanto sé lo que sucede ahí en este caso, y como le decía existe un proyecto que considera solamente la ejecución de la mitad de esa manzana y hay otro que está planteado ahí que considera la ejecución de la manzana completa, y que incluye el área de expropiación por parte de la conformación de la avenida Colón en dos, sus ramales, avenida Colón norte, y Colón sur, desembocando en padre Hurtado, sin embargo es una gestión que estamos viendo con el Director de la SECPLA, que le voy a dar la palabra ahora, para ver qué solución finalmente adoptamos respecto de esa única manzana, que es la que tenemos la complejidad al respecto, y que la solución sería única y exclusivamente correr la infraestructura que está planteada hacia el costado sur, desplazarla hacia al costado norte manteniendo la misma conformación y características, que van a implicar, ojo con esto, van a implicar obviamente una nueva adecuación de la habitabilidad que va a tener esa manzana respecto de las actividades que hoy día se genera.

SRA. ALCALDESA: Si, de la ciclovía no se acordaba director, por eso.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Concejales, la manzana veinte para nosotros ha sido un tema, voy a partir por ahí, justamente porque estamos haciendo todo, como lo decía el director, respecto a que Colón derechamente lo dejemos hasta padre Hurtado como corresponde, ahí hay privados, etcétera, bien, respecto a la ciclovía, va por el sector, la vereda sur, por ahí va la ciclovía desde la manzana veinte hasta San Martín, va por ese, por ese sector está diseñada y va en los mismos términos que está diseñada como Colón uno, ya, respecto a que la franja es ancha y no estaba fuera del parque, va por dentro del parque, pero va en ese sector por la vereda sur, concejal.

SRA. ALCALDESA: Debiéramos mostrar el proyecto, sí, por último una reunión de los concejales, lo que habíamos hecho en tres D, bien, estaríamos listos con las consultas al parecer para que sigamos avanzando en el concejo, porque es súper largo, gracias directores.

3.- *Aprobación de Proyectos Fondo Desarrollo Vecinal, (FONDEVE 2019), según Oficio Interno N° 2.191, de fecha 13 de junio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.*

SRA. ALCALDESA: Ahora pasamos el punto número tres, que me imagino que se convocó a algunos dirigentes de la comuna, hay hartas organizaciones presentes acá, le damos un cariñoso saludo, bienvenidas, porque me imagino que si vinieron es porque están con éxito en sus postulaciones, no nos vayamos a pegar un patinazo de que hayan citado a alguien que quedó afuera, pero vamos a ver la aprobación de los proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal, el FONDEVE dos mil diecinueve, según el oficinista interno número dos mil ciento noventa y uno, de fecha trece de junio del dos mil diecinueve de la Dirección de Desarrollo Comunitario, buenos días directora, buenos días Mario, cómo fue el proceso, hubo harta convocatoria, cada vez más.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Cada vez más, buenos días Alcaldesa, buenos días concejales, buenos días a todas las organizaciones presentes y al equipo de Organizaciones Comunitarias que hoy día me acompañan también, la verdad que fue un proceso bastante más rápido, este año tuvimos ciento ochenta millones de pesos, que fue un acuerdo del año pasado, también en concejo, donde pudimos subir el presupuesto destinado al Fondo de Desarrollo Vecinal, para hacer un resumen los cuentos que al quince de abril,

cuándo partimos repartiendo las bases del FONDEVE, habían ciento ochenta y dos organizaciones vigentes, organizaciones que retiran base fueron ciento siete, organizaciones capacitadas, que asistieron a nuestras capacitaciones fueron cincuenta y seis, organizaciones postulantes fueron sesenta y uno, organizaciones con proyectos adjudicados fueron cincuenta y dos, total de organizaciones con proyectos rechazados fueron nueve, de estos nueve, cuatro proyecto rechazado fueron por admisibilidad y cinco fueron rechazados en la comisión, porque no cumplían con algunos temas técnicos, y rechazados por presupuestos presupuestario ninguna, ninguna organización, así que fue muy bueno el tema del aumento del fondo para el año dos mil diecinueve, dentro de los acuerdos y algunas con soluciones

SRA. ALCALDESA: ¿Cuántos millones aumentamos? Perdona.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Sesenta millones, sesenta millones, eso aumentamos, sí, teníamos ciento veinte, aumentamos de sesenta millones a ciento ochenta millones, sí, dentro de algunas evaluaciones que se hicieron en la comisión mixta y ahí quiero agradecer obviamente los que participan de esta comisión, que es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, algunos concejales estuvieron presentes, la señora Amparo García, el concejal Roberto Soto, la señora Orfelina estuvo también un ratito con nosotros, también participa la gente del COSOC, y nosotros como representantes de la autoridad, yo y el Departamento de Organizaciones Comunitarias, eso fue los que estuvimos y conformamos esta comisión, dentro de las evaluaciones que hicimos este año, en realidad en la discusión de cada proyecto y todo, nos dimos cuenta que era necesario la participación de los técnicos, de quienes evalúan los proyectos y que debieran estar siempre dentro de la comisión para poder hablar de la pertinencia, de la sustentabilidad, de las coherencias de los proyectos, así que en la segunda reunión le pedimos a la Dirección de Obras, a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y a la SECPLA, que SECPLA nos acompaña de principio a fin, pero que sí nos importaba que estuvieran las otras direcciones también presente y comprometidas también de principio a fin con nosotros, eso nos permitió tener otra visión de los proyectos y entender por qué dieron una nota o no a un proyecto determinado, y por qué era importante la visión de ellos como técnicos respecto a los proyectos presentados y lo que se necesitaba en cada uno de estos proyectos, esos fueron como las evaluaciones más importantes, y también en la última comisión pudimos evaluar los temas que tenían que ver con seguridad, sobre todo donde se establecían cámaras de seguridad, donde pudimos determinar que estas cámaras quedaban en lugares públicos o en las sedes comunitarias, y no en las casas de personas particulares, que era un tema donde habíamos topado años anteriores con estas instalaciones, en los proyectos de mejoramiento de las áreas verdes, que se presentaron varios proyectos, después de la evaluación que tuvo el técnico y de la pertinencia de cada uno de estos proyecto, de la explicación que se nos dio, quedamos mucho más tranquilos respecto a por qué se estaba dando por ejemplo, mejorando espacios que supuestamente ya estaban siendo abordados por la municipalidad, pero nos enteramos y pudimos dar cuenta que no existe reposición muchas veces en los contratos de mantenimiento, entonces esto permite la continuidad y mantener ese espacio para que sea sustentable, es eso, creo que están todos los puntos, y un punto, que se citó también al final, fue para mejorar nuestras bases, en precisar ciertos conceptos que tenían que ver con la pertinencia o la competencia de los profesionales cuando firman los planos o los croquis o todo lo que se presenta desde una junta de vecino, para que eso también no tuviese ningún tipo de observación respecto a la comisión y quienes están evaluando en ese momento, eso es lo que puedo contar del resumen de lo que fue este FONDEVE año dos mil diecinueve, no sé si hay alguna consulta del proceso.

SRA. ALCALDESA: Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy buenos días directora, presidenta, concejal, saludamos a todos los presidentes de juntas de vecinos que hoy día nos están acompañando, efectivamente como lo señaló la directora, junto a otros concejales participamos en la Comisión Mixta, este proyecto tiene tres fases, una, cierto, de admisibilidad, la otra de

discusión mixta y esta es la última fase, donde se somete a la votación del concejo los proyectos, y usted ha hecho un buen resumen directora de lo que fue el FONDEVE, yo quiero destacar que a diferencia del año anterior hubo un importante aumento en el fondo, eso lo pedimos en este concejo, no solamente yo, también otros concejales, y eso fue una buena noticia y la celebramos todos, que pasamos de ciento veinte millones del Fondo de juntas de vecinos a ciento ochenta, y eso es una buena noticia para la gente, para las juntas de vecinos que esperan este fondo para poder postular y solucionar los problemas que ellos viven a diario en sus comunidades, y quiero destacar a diferencia del año anterior, que fue posible sacar adelante los proyectos de seguridad, todos sabemos que San Bernardo tiene problemas de seguridad, la seguridad es una preocupación de los vecinos, viven a diario robos, asaltos en su villas, y muchos de ellos apostaron porque fuesen aprobados sus proyectos para la instalación de cámaras y también de alarmas, y sacamos entre todos adelante sus proyecto, así que eso es una buena noticia, que aquellos que en el año pasado no pudieron hacerlo, este año efectivamente van a poder contar con los recursos para mejorar la seguridad en sus zonas, destacar también la presentación de proyectos en otra áreas, que también me parecen relevantes, como la ampliación de sedes o el términos de sedes vecinales, que muchos se la han jugado en un proceso de dos o tres años para mejorar sus sedes y para construir sus sedes, La Portada es uno de ellos, que están ya finalizando, y es un muy buen camino para aquellos que no han podido todavía lograr su sede vecinal, lograr también destacar cierres perimetrales de sedes, que tienen que ver también con la seguridad, para evitar los asaltos, porque muchos de ellos nos dicen, nos señala, concejal nuevamente entraron a la sede y nos robaron las tasas, nos robaron los utensilios básicos que tenemos, nos robaron el balón de gas, y eso también ayuda, el cierre perimetral y muchas de las juntas de vecinos van a poder ahora contar con eso, mejoramiento de áreas verdes y espacios comunes también, como dijo la directora, se pudo hacer, se pidió que asistiera personal de la Dirección de Aseo y Ornato, para que pudiera responder algunas preguntas técnicas y también vimos que era posible apoyar y sacar adelante proyectos en estas áreas, y para terminar, proyecto de no mucho valor, pero que también son importantes, que es la implementación de las mismas sedes, compra de sillas, mesas y utensilios básicos, que muchos de ellos esperan este fondo para poder solucionar, así que muy contento de haber participado, felicito a todos los equipos que participaron en este trabajo, este es un gran fondo municipal, y contento por todas las juntas de vecinos presentes que se han adjudicado este proyecto, gracias.

SRA ALCALDESA: Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Buenos días a todos los dirigentes que están aquí, a los equipos del DIDECO, a los distintos equipos que participaron, decirles que la semana pasada fue una semana ardua, porque estuvimos toda la semana revisando los proyectos en conjunto con el COSOC, con el Consejo de la Sociedad Civil, si no saben esas siglas, donde además, Alcaldesa, muchos miembros de este concejo estuvieron muy comprometidos e interesados en los distintos proyectos, yo quiero felicitar a todos los dirigentes que están aquí, porque vimos a fondo y vimos las justificaciones, el por qué ustedes postularon a esos proyectos, cuál es la razón, ese es el análisis que se hace durante la semana que dura la evaluación, y algunos son muy creativos, quiero felicitar eso, quiero felicitar a uno que compró cosas increíbles para ayudar en la poda Alcaldesa, hay un grupo de personas que hicieron ese trabajo, queda replicar, de verdad hay cosas muy creativas, y refleja el compromiso que ustedes tienen en sus territorios, eso es lo que refleja y haberlos conocido, la razones, súper profunda, de por qué ustedes postulan a tales o cuales proyectos, fue muy gratificante, pero además Alcaldesa yo quiero agradecer este aumento de fondo, porque esto viene a, y que me imagino que fue también esta administración quien determinó si se aumentaba el presupuesto para esos fines, pero quiero decirle que estás de la cosa más concretas que se hacen, porque esto es lo que la gente quiere, literalmente, esto es lo que la gente quiere, y hoy día esos proyectos que ustedes van a ejecutar, que ustedes van a ser parte, que van a estar mirando cómo se hacen, que van a estar mirando cómo se ejecutan, y qué van a estar fiscalizando que los recursos públicos

sean bien usados, son profundamente desde su corazón, así que felicitarlos por eso, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa, primero que todo buenos días, la importancia del trabajo colaborativo hay que destacarlo, es muy importante aquí que cada persona y también la municipalidad trabajemos bastante coordinados para plasmar las inquietudes que tiene la comunidad, creo que es una oportunidad que se valora, se valora enormemente, ya que ustedes, quién mejor que ustedes sabe lo que requieren en su vecindad, entonces, en ese sentido directora, no obstante tenemos distintas áreas, que bien como hablábamos previo a este concejo, hay una que se abrió que es nueva, que es la bio-psicosocial, y quizás también sería muy importante, hoy día como tenemos muchos problemas de lo que son salud mental, entre otras, creo que sería interesante que ejemplifiquemos de qué manera podríamos abordarla dentro de la comunidad, porque son problemas que hoy día estamos viendo a nivel nacional, hoy día vemos mucha gente que sufre depresiones, que se siente muy sola, y también es importante que veamos estos recursos para este tipo de intervenciones, está muy bien que queramos arreglar nuestras sedes, está muy todos los proyectos que ustedes postularon, me parece perfecto, creo que tiene que seguir así, pero también es importante que nosotros enseñemos y les demos estas herramientas, que es muy importante para la salud mental, emocional y física, que es todo lo que aborda lo biopsicosocial, que somos distintas esferas, o sea nosotros somos una persona con muchas aristas, entonces es importante que sepamos qué es lo que está sucediendo en cada ser humano, y que tengamos esta hermandad, esta humanidad con el otro, así que yo simplemente quiero felicitar el esfuerzo que hace tanto la municipalidad, con este aumento de presupuesto, como la que hacen ustedes para ponerse de acuerdo, que no es fácil, y nada más que felicitarlos y que disfruten de este fondo.

SRA.ALCALDESA: La Mariela Araya.

SRA.CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días a todos los dirigentes, a todos los vecinos, agradecer al equipo de DIDECO que hace este arduo trabajó en conjunto con la comunidad, lo que favorece la participación de los vecinos, hacer un trabajo minucioso, responsable, felicitar a los vecinos por su constancia, por sus ganas, por motivar quizás a las demás personas que viven cercanas a ustedes para tener un mejoramiento y hacer proyectos en distintos, en distintos aspectos, así que nada, solo incentivarlos a que sigan participando en estos, para obtener estos fondos, gracias Alcaldesa por aumentar el presupuesto, porque eso habla de que acá en San Bernardo la comunidad sí importa y la participación de los vecinos, así que felicitaciones.

SRA. ALCALDESA: Bueno, sí, concejala Soledad Pérez tiene la palabra,

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Mire, a mí bueno, felicitarla Isabel como siempre, usted parece hormiga, trabaja arduamente con todo su equipo, pero a mí me habla rebien que se haya podido aumentar la plata, porque quiere decir que está el municipio por lo menos, está en ese sentido, generando o cuidando o teniendo la posibilidad de ampliar esas, ese dinero que es tan necesario para todo esto, porque por muchas ganas o por mucho compromiso, si no hubiera plata no sé podría hacer, pero yo también quiero, lo que quiero destacar de los dirigentes, de los vecinos, es que están teniendo súper clara las cosas que se necesitan en San Bernardo, y hay dos cosa que yo los felicito, que estén apuntando, porque la comunidad lo necesita mucho, que es la seguridad y las áreas verdes, yo creo que es maravilloso que estén, me confirma que a través del tiempo que yo he estado acá, están sabiendo cuál es la necesidad real que hay en la comuna y están apuntando hacia allá, fundamentalmente lamento mucho no haber estado presente, por diferentes razones, sobre todo de trabajo, pero la verdad es que me gusta mucho, apoyo, obviamente a morir, la votación obviamente va a ser positiva, y quién es uno, pero el trabajo que han hecho a

cabalidad, así que muchas felicitaciones, tanto al municipio como a los dirigente, y a toda la dirección, todo lo que se está logrando con respecto a la comunidad.

SRA. ALCALDESA: Bien, estamos en condiciones, concejal Rencoret

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias Alcaldesa, perdón, perdón. Buenos días a todos, la verdad que sí, contento por lo que se plantea hace un rato, la gran ventaja, la gran virtud de este FONDEVE, es que aquí los vecinos deciden lo que quieren hacer, cuáles son sus prioridades, y trabajan por sí mismo en el fondo, y por su comunidad, eso hace que una comuna crezca, que una región crezca, que un país crezca, que trabajemos desde lo más básico, desde la familia, luego de la comunidad más cercana, porque si no nos apoyamos entre nosotros, difícil que vamos a esperar que el resto haga algo por nosotros, también aclarar algunas cosas, hay problemas que son locales y otros problemas que son nacionales, entonces, yo escuchaba al concejal Soto y decía que San Bernardo tenía problemas de seguridad, así mismo como Los Lagos, Visviri, Vitacura, en todos lados, o sea, lo que pasa, yo vivo en Vitacura, y en Vitacura, en mi casa de enfrente, en la cuadra que vivo yo, están construyendo una casa nueva, está haciendo una remodelación y les han entrado a robar dos veces, hace dos meses atrás y ahora hace dos semanas, dos veces en la misma casa, en menos de dos meses, en Vitacura, tres casa más allá entraron a robar hace dos semana atrás, el problema de la delincuencia, de la inseguridad es un problema nacional, entonces, basta, ya nos sobra que los medios de comunicación nos estigmaticen a San Bernardo, porque en San Bernardo se arrancaron los delincuentes, en San Bernardo robaron en la carretera, por noticia policial sale San Bernardo vienen todos los canales para acá, la estigmatización que nos hacen los medios, ojala la autoridad no la hagamos, estamos contra nosotros mismos, la verdad que la seguridad es un tema nacional, no nos confundamos, y que bueno que así como problema nacional, aquí en San Bernardo, los vecinos se preocupen por la seguridad también y me alegro que el FONDEVE haya aumentado en su presupuesto, y que los vecinos vean su prioridades, para alguno la seguridad es importante, para otros sus problemas no son la seguridad, son las áreas verdes o lo que sea, pero creo que es importante estas cosas, porque el lenguaje, las palabra generan realidades, y la verdad que el tema de la seguridad no es un tema de San Bernardo, es un problema nacional, así que haciendo esa aclaración, volviendo a lo importante en el fondo, es un fondo para los vecinos definan qué quieren hacer con sus necesidades, qué necesiten y ustedes lo decidieron, lo escogieron y van a trabajar por sí mismo, me parece fundamental que la comunidad trabaje por sí misma y vivamos en una sociedad colaborativa, así que felicidades, sáquenle el jugo a estos FONDEVE, y mejoren sus espacio para ser más felices y darles mejor calidad de vida a su entorno.

SRA. ALCALDESA: Tiene la palabra el concejal Luis Navarro.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si, bueno yo quiero decir dos, primero felicitar, como siempre, todos los años este fondo y a los profesionales que trabajan en este fondo, y también a los concejales que participan, porque no todos podemos participar a veces en estas comisiones, la pregunta es, tiene que ver con la tendencia que tiene este fondo, cómo ustedes vieron la tendencia, cierto, respecto a la postulación, en qué área se inclinó la tendencia, en qué se dio más, me refiero a no sé, infraestructura, seguridad, para dónde fue mayormente la postulación, para tener una visión global de cómo es el fondo, de cómo se mueve.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Eso lo podemos, porque lo analizamos incluso en la comisión, la mayoría se inclinó, bueno, siempre hay un tramo donde lo que intencionamos son los proyectos que tienen continuidad, los que deben terminarse, los que tiene que terminar cierre, ese es uno de los tramos que deben y están para eso incluso, pero la gran mayoría postuló hartó a lo que tiene que ver con la recuperación de espacios, hartó de áreas verde, de seguridad, no son tantos pero sí algunos pendientes a eso, pero la mayoría tiene que ver con recuperar espacios para los vecinos, recuperar espacios en sus territorios, para el encuentro, y eso yo creo que es lo bueno de este proyecto, bueno,

después vamos a ver lo de subvenciones, que ahí tengo más detallado, porque hay son los viajes, pero acá claramente son para el mejoramiento de espacio, iluminación, ese tipo de proyectos.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Directora, con respecto a la seguridad, la tendencia es más a cámara o alarma.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Cámaras, cámaras.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Igual Lucho, Alcaldesa me permite, ya que participé en esto, y yo estoy en la Comisión de Seguridad, y hicimos el siguiente análisis, que bueno que estén los dirigentes para explicar, una cosa es recuperar un espacio, iluminación, mobiliario urbano, una sede, cualquier cosa donde se junte, donde permita la reunión, donde permita la agrupación de vecinos, otra cosa es comprar cosas de seguridad, que son las cámaras por ejemplo, las alarmas, esos son cosas, que son un conjunto de cosas que colabora con la seguridad, ninguna de esas cosas es una panacea, es algo solo, el mejor ejemplo de seguridad, la mejor seguridad de un barrio es donde los vecinos se reúnen, donde los vecinos se apropian del espacio público, y ese fue el tenor del análisis, de que al recuperar un espacio, conformábamos un espacio seguro, entonces yo quiero destacar de que la inversión en seguridad tiene que ver con un montón de variables, entonces el FONDEVE también está colaborando con la seguridad, porque si juntamos la seguridad, la inversión en seguridad en el deporte, en la prevención, en la educación, en la recuperación de espacios públicos y en las cosas como los autos de seguridad ciudadana, una casa de seguridad ciudadana, y todas las otras cosas anexas que colabora, obvio que este municipio invierte mucho en seguridad, porque es un complemento, y ese fue el análisis que vimos en la evaluación Alcaldesa, y además era sumarle desde el punto de seguridad, que aquellos proyectos, y que bueno que están los vecinos, para que escuchen, para el próximo año, aquellos proyecto que compraba cosas como alarmas y cámaras por ejemplo, sería bueno que una colita, que una colita de eso quedara para el espacio biopsicosocial, o sea, súper bueno comprar cámaras, pero también es súper bueno hacer una fiesta en la plaza, celebrar los cumpleaños o celebrar cualquier cosas, hacer una fiesta, compro cámara, compro alarma, pero además una colita de eso para una fiesta o para una reunión, eso fue el análisis que hicimos, porque no solo es comprar aquello que me da seguridad, sino que siempre la seguridad van a ser, que los vecinos se apropien de los espacios públicos.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Se apropian de los espacio con mayor seguridad, ellos mismo crean la seguridad, haciéndose dueño de todo su habitad y de su espacio, claro, lógico, total.

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina quería la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: La verdad es que yo quería permanecer en silencio, pero por la circunstancia me motivan para decir algo, y ella también quería decir algo, así que las dos queremos decir algo, sí, ocurre que, en el ADN de todos nosotros, de este concejo, verdad, con su máxima autoridad está el promover la participación ciudadana, si aquí no se trata de que nosotros le digamos a la vecina, vecina hágase un proyecto en esta idea, con esta tendencia, sino que el vecino en comunidad, con su entorno, vea cuál es su necesidad, y ahí planifique su proyecto, eso ha sido siempre así aquí, por otro lado, nada nos serviría a nosotros tener tantas ilusiones de participación ciudadana si no fuera la señora Isabel como directora de DIDECO, insistió en la Comisión de Finanzas, que ella necesitaba aumentar su presupuesto, y lo fundamentó muy bien, y tanto es así como yo represento y participo, como representante de este concejo en esa comisión, verdad, encontramos que era muy atendible lo que la señora Isabel solicitaba, y pusimos en presupuesto este aumento, que muy bien lo hicimos, verdad, pero fue la señora Isabel, por supuesto que recibiendo las instrucciones de la autoridad máxima, lo postuló y lo pidió en la Comisión de Finanzas, lo que es muy bueno, ahora, y este concejo y el rol que nosotros tuvimos fue decir que bueno que se aumentó, que bueno que hubieron mayores ingreso y

que pudimos dar satisfacción a la participación ciudadana, vecinal y para que las señoras salgan a darse su paseíto a fin de año, porque también hay que velar, como decía mi colega concejal Jovanka, que hay que preocuparse de la salud mental, si la salud mental es vital para todos nosotros, entonces, que bien que así sea, sin embargo Isabel, yo creo que de ciento ochenta y dos organizaciones, fíjese usted, que están calificadas, cincuenta y dos es poco, la participación, habría que incentivar más esta situación, salir más a terreno, yo sé que ustedes son personas de mucho terreno, pero habría que focalizar en las juntas de vecinos, motivar a las juntas de vecinos para que hagan sus proyectos que sean, que tengan correlación con sus necesidades, gracias, termino con esto.

SRA. ALCALDESA: Importante Mario, que hagas un resumen del aporte que hemos hecho, por ejemplo, a las juntas de vecinos que no participan, ojo con eso, porque no es que no tengan participación, algunos han sido directos o han tenido mediante otras organizaciones, entonces importante también hacer un resumen en qué número estamos, en la cantidad de juntas de vecinos, ya, de inversión, ya, aquí terminamos entonces con las intervenciones, bueno está claro que la convocatoria que tenemos de los dirigentes asintiendo su cabecita, uno sabe que están entendiendo que la participación ciudadana es nuestro lema principal hoy día, a veces la gente en comunas donde hicieron una consulta ciudadana, donde la mayoría de los sanbernardininos tendrían que votar, y a lo mejor gastarnos una buena plata en un solo gran proyecto, como lo hicimos el primer año de mi administración, que hicimos una consulta ciudadana recién estábamos con el vía internet, modernizamos, nos fuimos a los colegios, y la verdad es que la gente pidió luminarias, y cambiamos las luminarias de la comuna, ese concejo que fue el primero nuestro, estaba el concejal Navarro, concejala Amparo, concejal Rencoret, de los más antiguos, la verdad es que pudimos cumplir con la palabra, pero a veces la gente quiere ajustar más a su propia necesidad, y aquí han salido términos súper increíbles, diferentes, cuando hablamos de la intervención psicosocial, cuando hablamos de la recreación, de juntar a las comunidades, de cuando las chiquillas dicen preocupémonos de las depresiones, preocupémonos de las fiestas o de las convivencias, hoy día no podemos nosotros más que ir a los terrenos, a mí me toca hacer varios municipio en terreno con la gobernadora, donde los temas son precisamente la seguridad, y el compromiso de estar recorriendo con los móviles de seguridad, con carabineros, sino no prospera este Comité de Seguridad, créanme que no vamos a lograr nada, porque podemos juntarnos diez veces, la concejala Amparo García el otro día se quedó esperando a una comisión de un grupo de vecinos que se juntaron y que querían tener algún recurso, sin embargo no prosperó, porque estamos mal organizado, si aquí existe la municipalidad, existen las cartas para pedir en los compromisos que tienen que ver con las instituciones, o sea, si convocamos al jefe la PDI y si convocamos a los capitanes no van a ser cualquier persona, somos nosotros, el municipio de San Bernardo los invitamos a trabajar en los temas de seguridad, en conjunto con la municipalidad y los entes que tienen relación, está el CORE también, cierto, Cristopher Espinosa que es el presidente de la Comisión de Seguridad, entonces cuando uno dice armamos cosas chicas o grandes, armemos lo grande al tiro, y nosotros vamos todos a terreno, entonces, ahora vamos a invitar a la comunidad a que se una un poco más y que empiecen a trabajar por sector, no así por cuadrantes, los cuadrantes son demasiado grandes, no podemos hacer inversiones en seis juntas de vecinos, tenemos que ir de a poco, así que vamos a votar ahora, vamos a dar lectura a cada una de ellas, porque la norma es así, tenemos que ir votando uno o uno las juntas de vecinos, Isabelita le das tú lectura, ya.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Loncomilla, una casa para el beneficio de todos, siete millones cuatrocientos veinte mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, Mariela, la señora Orfelina.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de vecinos La Comunidad Las Hortensias, cierre perimetral por seguridad y ornamentación, siete millones quinientos cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos San Francisco, construcción cierre perimetral de sede social, ocho millones setecientos mil.

SRA. ALCALDESA: Aprobaba, ahí están las chiquillas, están con tanto ánimo estas chicas, son todas bien entusiastas, me da gusto que se puedan lucir en el barrio.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Todo eso era en el tamo de nueve millones, ahora voy al tramo de seis millones. Junta de Vecinos Poemas de Manuel Magallanes, la unión hace la fuerza, cinco millones trecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Cumbres de Nos, cumbres de Nos, comunidad segura, cinco millones cuatro ciento seis mil cincuenta pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Las Alamedas, ampliación de sede, construcción cocina, cinco millones quinientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, un aplauso para esta la vecina, que nos hace el jardín, ahí está la vecina, oye a esa vecina hay que darle un premio especial para el día de San Bernardo, de verdad, está ahí verdad, ella es una linda persona que mantiene el jardín de la sede, lo tiene precioso y siempre lo ha hecho por puro amor a la belleza de su barrio, así que aprovecho de felicitarte una vez más.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Las Brisas de San Bernardo, iluminación multicancha, cinco millones ochenta y nueve mil quinientos diez pesos.

SRA. ALCALDESA: Vamos a votar entonces concejales, Rencoret, concejala Amparo, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos La portada de San Bernardo, reparación de nuestra sede social, cinco millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos setenta y cuatro mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Todos Los Santos, reparación área verde e instalación de juegos infantiles, cinco millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Votamos, Amparo. (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Cordillera tres, iluminando nuestra cancha, cuatro millones trescientos tres mil quinientos quince pesos.

SRA. ALCALDESA: Votamos todos. (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Hortensias tres, reparando nuestra área verde, cuatro millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos.

SRA. ALCALDESA: Votamos, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de vecinos Villa Santa Marta, protegiendo nuestra sede, cinco millones seiscientos sesenta y cinco mil ciento ochenta y siete pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Andes uno, construcción de techo lateral y frontal de la sede, cuatro millones cuatrocientos treinta y cinco mil ochocientos ochenta pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos La Selva, recuperación de área verde, cinco millones seiscientos noventa y siete mil seiscientos pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN) Ahí está La Selva, luego les va a llegar a La Selva, al sector, anunciar que ya estamos trabajando el tema de seguridad, con el centro que vamos a tener ahí de Carabineros, el más cercano a Los Suspiros, así que vamos a tener más vigilancia por ahí, ya.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Costanera, construcción de áreas verdes, seis millones.

SRA. ALCALDESA: Bien, las chiquillas también son súper trabajadoras (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN).

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos San José de Nos, instalación de alarmas comunitarias en la Población San José de Nos, cinco millones quinientos veintidós mil quinientos cuatro pesos.

SRA. ALCALDESA: Vamos a votar, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Manuel Magallanes Moure, instalación de cámaras de vigilancia, cinco millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Conjunto Habitacional Madrid Osorio, nuestro cierre perimetral, más seguro en Villa Madrid Osorio, cuatro millones quinientos siete mil seiscientos pesos.

SRA. ALCALDESA: Votamos, Concejal Gaete. (SUENA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Colon Norte dos, mejoramiento general de la sede social, cinco millones setecientos treinta y dos mil doscientos veintinueve pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Unión Americana y Yervas Buenas, el gran malón cultural, cuatro millones sesenta y ocho mil ochocientos pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos El Cerrillo de San Bernardo, mejoramiento de la sede comunitaria en cierre perimetral, cinco millones doscientos noventa y tres mil pesos.

SR. ALCALDESA: Votamos, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Los Aromos, instalación de un sistema de cámara de protección en Villa Los Aromos, cinco millones seiscientos diecisiete mil novecientos noventa pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA CAMPANA DE APROBACIÓN) Bien, sobre todo para el caballero que alega en las redes sociales que no hacemos nada como concejos en Los Aromos, un caballero muy ácido, que lo único que hace es criticarnos a todos.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Los Alerces, Los Alerces más seguros, cinco millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Votamos, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Duceres, cámaras de seguridad, cuatro millones setecientos sesenta y un mil cero cincuenta y cinco pesos.

SRA. ALCALDESA: Votamos, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa La Portada, En mi villa la resguardo, cinco millones setecientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y tres mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Unión Nueva San Bernardo José Miguel Carrera, circuito cerrado de cámaras de vigilancia, cinco millones seiscientos setenta y cinco mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Súper, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Tramo de cuatro millones, Junta de Vecinos Nueva San Bernardo, comunidad Nueva San Bernardo más segura, tres millones trescientos ochenta y tres mil cincuenta pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN) Bien, amigo Vilo, ahí usted, hágase una buena peña para celebrar.

(SUSURROS EN LA SALA)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Asociación de Industrias, comunidad protegida con alarmas comunitarias, tres millones doscientos sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y uno pesos.

SRA. ALCALDESA: Votamos, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Condominio La Vara, instalación de máquinas deportiva, tres millones setecientos sesenta y nueve mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN) Yo complementaria las máquinas, que yo siento que ya no más tantas máquinas, porque si tú te fijas la gente no

las ocupa mucho, yo implementaría junto a deporte, clases en el terreno, para que utilicen las máquinas bien, pero que sea casi obligatorio el primer periodo con profesores nuestros, y reforzar el terreno, para que valga la pena la inversión, no solo en la utilización de las máquinas, sino que otro tipos de ejercicios, por favor, para que la gente les tome amor a las máquinas.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Me parece.

SRA ALCALDESA: Ya, porque es una inversión alta, pero tiene que complementarse, ya.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Manantial, vecinos más seguros con alarmas domiciliarias, tres millones treinta y nueve mil ciento noventa y cinco mil pesos.

SRA ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Carelmapu, reparación del sistema del agua de la plaza, un millón doscientos noventa y seis mil cuatrocientos veinticinco pesos.

SRA ALCALDESA: Esta es.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Carelmapu. Juntas de Vecinos Estrella del Sur de San Bernardo, nuestros sueños cumplidos, tres millones novecientos setenta y dos mil doscientos dieciséis pesos.

SRA ALCALDESA: Votamos, concejal Cádiz (SUENA CAMPANA DE APROBACIÓN).

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Población Santa Marta, alarmas comunitarias, más seguros y unidos todos, dos millones quinientos treinta y cinco setecientos veinte y un.

SRA ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa El Alerce, Villa El Alerce más segura, tres millones ochocientos veinte mil trescientos setenta y cinco pesos.

SRA ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Ferroviaria, renovando nuestro suelo, tres millones ochocientos noventa y tres mil quinientos cincuenta pesos.

SRA ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Los Copihue, recuperación un espacio para la comunidad, tres millones novecientos cuarenta mil pesos.

SRA ALCALDESA: Muy bien, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de vecinos Villa Puerto Williams iluminación de áreas verdes, tres millones quinientos quince mil ochocientos sesenta y nueve pesos.

SRA ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa El Refugio, reparación de nuestra sede social, tres millones seiscientos noventa mil pesos

SRA. ALCALDESA: Que tiren para arriba por favor. (SUENA CAMPANA DE APROBACIÓN) Esta va con mucho cariño, de verdad, no sé si están los dirigente, si hay algún dirigente acá de la Villa El Refugio, es una villa que ha estado con hartos problemas y de verdad con todo el cariño del mundo, que bueno que postularon y calificaron para poder, sí, y que pudieran arreglar sus problemas.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Eduardo Anguitas siete, mejoramiento de la sede social, tres millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta pesos.

SRA. ALCALDESA: Votamos, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos San Antonio de Tango dos, mejorando patio de sede social, tres millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y siete pesos.

SRA. ALCALDESA: Linda ella. (SUENA CAMPANA DE APROBACIÓN) Son súper entretenidas, de ahí sacamos un cantante, si po, súper bueno.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Tramo de un millón, Junta de Vecinos Villa Esmeralda de Nos, novecientos ochenta y nueve mil seiscientos cuatro pesos.

SRA. ALCALDESA: Votamos (SUENA CAMPANA DE APROBACIÓN).

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Amanecer de Portales, trecientos sesenta y siete mil quinientos treinta pesos.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Panamericana, un millón.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Población Sur Pedro Aguirre Cerda, novecientos mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Pucara, novecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Santa Rosa de Lima, novecientos treinta y dos mil quinientos pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Colón dos, setecientos cuarenta seis mil ciento treinta pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Parque Residencial Nocedal uno, un millón de pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Población San Bernardo, setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Ducaud, novecientos treinta y nueve mil novecientos treinta pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Villa Los Olivos, un millón de pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Junta de Vecinos Población Carbomet, ochocientos seis mil ochocientos ochenta pesos.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Todos los proyectos adjudicados FONDEVE dos mil diecinueve, agradecer Alcaldesa, por su puesto a usted en principio, a todo el Concejo Municipal y a las organizaciones su participación, su confianza, y por supuesto a todas las direcciones que nos cooperan, y que este es un trabajo cooperativo, en conjunto, con la Dirección de Obra, SECPLA, la DIMAO, que están con nosotros técnicamente trabajando, eso, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Gracias a ustedes y equipo, concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias Alcaldesa, empezando el tema sobre estas máquinas de ejercicios, pasa que en muchos lados están las máquinas, pero nadie sabe cómo funciona o como ocuparlas, pero tienen muchas funcionalidades, uno puede hacer varios ejercicios, se podría implementar también una señalética que muestre una rutina, que se yo, la maquina uno, se puede ocupar de esta manera, en la maquina dos de esta manera y después una rutina de tres series de cada una, para que la persona que vaya llegue hacer en cada máquina tres ejercicios, una rutina, estar ahí media hora haciendo ejercicios y que tenga una función más saludable, que cumpla una función más efectiva.

SRA. ALCALDESA: De todas maneras es bueno reforzar, a lo mejor con una señalética, porque yo insisto, no es lo mismo que llegue un grupo de profesoras a citar a las chiquillas, decir a tal hora nos acomoda y hacemos rutina dos veces a la semana de ejercicios y de máquinas, ya, independiente que, y es muy cierto, fíjate por ejemplo, en el caso mío que tengo problemas en una rodilla, no puedo hacer elíptica, pero si puedo hacer bicicleta, entonces, es importante que nos enseñen a utilizar las máquinas, cierto, ya pero en todo caso es mucho más entretenido que lleguen profes a los barrios, así que claro, si concejala.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Una cosa importante para la comunidad, el profesor te guía, porque un ejercicio mal hecho te puede agudizar un problema que tengas o en tu rodilla o en tu columna, o sea, en vez de ayudarte, te puedes meter en un terrible lio con un tema de salud, el profesor te guía.

SRA. ALCALDESA: Es verdad, vamos a seguir con el punto número cuatro, vemos a las organizaciones que se están retirando, hasta luego, vamos entonces al punto cuatro.

ACUERDO N° 995-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los Proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal, (FONDEVE 2019), según Oficio Interno N° 2.191, de fecha 13 de junio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”

4.- *Aprobación de Proyectos Fondos Concursables de Subvenciones año 2019, según Oficio Interno N° 2.191, de fecha 13 de junio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario*

Que es la aprobación de proyecto de fondos concursables de subvenciones año dos mil diecinueve, según oficio interno dos mil ciento noventa y uno, de fecha trece de junio del dos mil diecinueve, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Ahí sí, el resumen de este fondo, bueno más o menos las mismas reflexiones que hicimos en el FONDEVE, les puedo contar que de las organizaciones que retiran bases fueron doscientos sesenta y siete, ciento diecisiete fueron capacitadas por el Departamento de Organizaciones Comunitarias, y las postulante fueron ciento cincuenta y tres, proyectos rechazados fueron quince, aquí tenemos un resumen bastante más específico del tipo de actividad a la que postulan, o los tipos de requerimientos que ellas tienen, paseo y viajes postularon noventa y uno organizaciones, compra de insumos para talleres, lana, hilo, artículos de cocina y entre otros, fueron veinte organizaciones, en vestuario fueron once organizaciones, artículos tecnológicos fueron seis organizaciones y otros fueron diez organizaciones. Los que más postulan son los club de adulto mayores, que fueron sesenta y siete clubes de adultos mayores, organizaciones femeninas diecinueve, centro de desarrollo social doce, clubes deportivos diez, centros culturales cuatro, centros de padres y apoderados fueron cuatro, grupos folklóricos cuatro, comités de adelanto tres, y centros de desarrollo social dos y otro tipo de organizaciones trece, en total, ciento treinta y ocho organizaciones con adjudicación.

SRA. ALCALDESA: ¿Monto de adjudicación?

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Noventa y nueve millones, sí, noventa y nueve millones, un poquito más de noventa y nueve millones, ahí tenemos cien millones en adjudicación, aquí hay que leer harto, estamos listos para leer, estamos listos para leer, sí, comienzo no más.

SRA. ALCALDESA: Ya.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Padres y Apoderados Intisuyai, implementación y embelleciendo mi espacio educativo, jugando felices y seguros en el patio de mi jardín, parte dos, novecientos ochenta y un mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Padres y Apoderados Colegio Montessori, moviendo el cuerpo da alegría al corazón, un millón de pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro Auto ayuda Navidad, vacaciones recreativas con talleres de habilidades psicosociales, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Principito, juego de patio, un millón.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Grupo Mujeres Nacer, entregando sanación a la comunidad, un millón de pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Taller Tejido Vida, quinto Encuentro Fomentando La Artesanía en Adolescentes de la comuna de San Bernardo, ochocientos nueve mil doscientos pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Desarrollo Social Valientes de la Pampa, recreación histórica de mil ochocientos diez, un millón de pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Padres y Apoderados Escuela Harás Los Cóndores, pequeños cóndor, así se llama el proyecto, un millón de pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Desarrollo Social Grupo de Obras Divinas, ciclo de talleres de prevención sobre el abuso sexual infantil yo me amo, novecientos noventa mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adultos Mayor Club Deporte y Turismo al Atardecer, acerquemos a tecnología, un millón.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club Deportivo Rama Andinismo y Excursionismo Maestranza Central de San Bernardo, campamento excursión al sur de Chile verano del dos mil veinte, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Taller de Manualidades Trabajando con Alegría, abrigando sueños, cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos setenta y nueve.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Consejo de Desarrollo Local de Salud Centro de Salud Familiar CESFAM Padre Joan Alsina, compra de insumos para el programa de postrados, quinientos setenta y tres mil seiscientos veinte mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centros de Madres Las Perezositas, tan solo mujeres, quinientos mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor Cuatro de Junio, teniendo sueños, quinientos mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club Deportivo Ritmo y Baile Entretenido, seguimos bailando, un millón de pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor Teresa Esperanza, Puerto Montt e islas hermosas de Chiloé, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Solo un segundito Isabelita, hay que destacar que en este tramo la mayoría de las cosas, verdad concejal Soto, la mayoría de las cosas son biopsicosocial, la mayoría de las cosas es pura salud, viaje, cariño, entretenimiento, así que ahí está ese componente.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Así es, Centro de Madres La Verdad, disfrutando las bellezas de Chiloé, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (HACE SONAR LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Comité de Allegado y Personas Sin Casa por mi Tierra, reuniones agradables y solidarias, setecientos mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor Pucara de Chena, viaje cultural conociendo la hermosa ciudad de Puerto Varas, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor Trigal, conociendo mi patria, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Grupo Folclórico Admapu, fortaleciendo la identidad de Admapu de San Bernardo, novecientos setenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Suboficiales en Retiro de San Bernardo, volver a vivir, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Madres El Esfuerzo, mujeres emprendedoras, cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos noventa pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Desarrollo Social Nuevas Mujeres para el Futuro de lo Herrera, tejiendo ideas, quinientos mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Alterra Hockey Club, implementación deportiva categoría mayores, ochocientos noventa y nueve mil novecientos dieciocho pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Grupo Folclórico Brisas Cantando en San Bernardo, complementado la armonía a brisas, novecientos mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor San Camilo de Lellis, tour cultural social y recreativo, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Coro de Profesores de San Bernardo, sembrando melodías a lo largo de Chile, un millón de pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club Deportivo Liceo Comercial de San Bernardo, basquetbol para todos, un millón de pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro Comunitario y Deportivo Villa España, adquiriendo nueva vajilla y utensilios de cocina, setecientos mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club del Adulto Mayor Cinco Pinos, turismo recreativo a Lican Ray, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Desarrollo Social Amigas Ex Liceanas, con vestuario nuevo, las ex liceanas nos volvemos a uniformar, seiscientos noventa y un mil seiscientos pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Consejo de Desarrollo Local CECOF Ribera del Maipo, avanzando damos mejor salud, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor Renacer, vacaciones de la carretera austral, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: ¿De qué grupo es ese? (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club Deportivo Esgrima de San Bernardo, alcanzando el top cincuentas de la esgrima mundial juvenil, un millón de pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro Cultural, Artístico, Literario Club Auca Rehue, implementación para eventos culturales sociales y comunitarios, un millón de pesos

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Ballet Folklórico Raíces del Maipo, difusión y preservación de nuestras raíces, un millón de pesos

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Grupo Auto Ayuda ALEGRUP, para seguir avanzando, doscientos siete mil novecientos ochenta pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor La Chacra de mi Abuelo, mejor presentación, ochocientos setenta y tres mil ciento tres pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor Orlando Gallardo Cárdenas, implementación, cuatrocientos nueve mil novecientos ochenta pesos

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor Nuevo Milenio, amoblando la casa para nuestra comodidad, novecientos ochenta y nueve mil seiscientos cuatro pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Organización Mapuche Suyai, fortaleciendo mis raíces, novecientos noventa mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Desarrollo Social Peumayen, Centro de Desarrollo Social Peumayen, cuatrocientos noventa y cuatro mil, ciento diez pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor Corazón Jovial, un paseo recreativo es nuestra felicidad, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor El Esfuerzo, conociendo Chile, setecientos mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor disfrutando la tercera edad, disfrutando la tercera edad en Angol, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor Amor y Ternura, viaje al balneario de Las Cruces, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Taller Cultural Femenino Manos Mágicas, conocer y disfrutar Temuco por cuatro días, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor Cristal, el mar y el sol engrandecen el corazón, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, Ricardo, Amparo, sí, ya.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor las Américas de la Casona, con un viaje, en busca de cultura y solidaridad, cuatrocientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor Bicentenario, por la ruta del poeta, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Madres, Mujeres y Familia de Esfuerzo, disfrutemos y conozcamos Valdivia por cuatros días, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Centro de Desarrollo Social Departamento Profesores Jubilados, conociendo nuestro patrimonio cultural a través de un viaje recreativo y didáctico, setecientos cuarenta y cinco mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Club de Adulto Mayor María de los Ángeles, alegría para nuestros corazones, setecientos cincuenta mil pesos. Va a continuar Mario Báez.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro de Desarrollo Social Zumba PRO San Bernardo, el corazón de zumba PRO, setecientos cincuenta mil pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor El Sendero del Ferrocarril, viaje cultural y turístico, ruta de las flores, Valle del Romeral, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SR. MARIO BAEZ: Grupo Folclórico Vecinos del Maipo, implementación, instrumentos y equipos, novecientos doce mil ochenta pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Los Halcones, preservación de jardines y poda de árboles, seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos diez pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SR. MARIO BAEZ: Club de Yoga Kundalini, la mujer y su auto valorización, seiscientos ochenta y cuatro mil.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SR. MARIO BAEZ: Centro de Madres La Ilusión de Villa España, cosiendo y cortando vamos avanzando, trecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SR. MARIO BAEZ: Centro Desarrollo Social y Cultural Círculo Sur, obra de muñecos mi tata José y el encuentro de las artes, seiscientos treinta y siete mil ochocientos noventa pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Comité de Adelanto Fundo San Jorge, San Jorge en familia, setecientos catorce mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Voluntariado Comunitario Roberto Morales Ayuda a la Comunidad, taller de canto y guitarra con inclusión social, novecientos ocho mil novecientos veinte pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Nueva Las Parcelas, conociendo la sexta región, donde fue la batalla de Rancagua, quinientos noventa y nueve mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, mira que histórico, que choro, bonito, ya, sigamos.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Las Orquídeas de San Bernardo, recreación, cultura para los cuequeros, quinientos cuarenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba, Luis.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Rayen, disfrutando con alegría nuestros mejores años, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Espíritu Joven, adulto mayores con derecho a la recreación y la salud, aprendo, conozco y me cuido, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor La Casa de Todos, recreación por el día, seiscientos cincuenta y cuatro mil quinientos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adultos Mayores Villa Puerto Grosse, paseo cultural y recreativo a Doñihue, setecientos diez mil pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Pequeño Angelito, paseo cultural recreativo a Pichilemu, quinientos veinte mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Ellos y Ellas, formando vínculos saludable, seiscientos cincuenta y ocho mil doscientos veinte.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Dulce Edad, tour recreativo zona sur, Pueblo Hundido, Melipilla, seiscientos sesenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor La Maravilla, disfrutar del momento, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Lomas de Mirasur, la vida es bella, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club Deportivo Mente y Salud, salida recreativa y cultural quinta región, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Sabiduría y Esfuerzo del Nosedal tres, viaje turístico y recreativo, setecientos mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Luz de Amatista, salida patrimonial cultural, setecientos mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adultos Mayores Caminando Juntos, tour cultural por la quinta región, setecientos mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Las Golondrinas, recreación con tranquilidad y alegría, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro de Madres Fe, Esperanza y Paz, tejiendo con el alma, cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos ochenta.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Las Palmeritas, viaje turístico cultural a Mallarauco, Melipilla, Región Metropolitana, quinientos cuarenta y dos mil doscientos setenta y cinco.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adultos Mayores Amigas y Amigos, adultos mayores felices disfrutando la vida, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SR. MARIO BAEZ: Centro de Desarrollo Social Manos Maravillosas, paseo y recreación, manos maravillosas, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Amor a la Vida, recreo cultural, seiscientos noventa mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Mujeres de Chile, viaje recreativo, cultural, vida sana, seiscientos veinte mil ocho ochenta y cinco.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro Cultural y Social Tejas de Chena, paseo por el día, aires de Coltauco, seiscientos cincuenta mil cincuenta pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Ignacio Carrera Pinto, conociendo nuestro patrimonio cultural a Olmué, quinta región, setecientos cincuentas mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Taller de Gimnasia Vida Activa, ruta de encuentros, setecientos mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adultos Mayores Santa Luisa de Marinac, almas libres, quinientos cincuenta y dos mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Villa Malalhue, paseo recreativo y cultural, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centros de Madres Las Cacatúas, bordando una esperanza, cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos sesenta.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Renacer de Quinto Centenario, viaje recreativo para fines medicinales para adulto mayor mejores, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adultos Mayores Ganas de Vivir, salida patrimonial cultural, ganas de vivir, setecientos mil.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SR. MARIO BAEZ: Club Deportivo Color Esperanza, rompiendo esquemas, novecientos treinta y nueve mil setecientos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor El Nosedal uno, día cultural de integración y amistad, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: (SUENA LA CAMPANA DE APROBACIÓN)

SR. MARIO BAEZ: Centro de Crecimientos Integral Crisálida, uniforme corporativo para Crisálida, un millón.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SRA. MARIO BAEZ: Taller de Manualidades San Bernardo, viajando con alegría, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Taller Femenino El Arte de las Manos, jornada cultural y recreativa para el taller femenino el arte de las manos, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro de Madres Ilusión, viajes turístico y recreativo a Termas del Corazón, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club Deportivo Femenino Las Alamedas, un día soñado, seiscientos trece mil cuatrocientos veinticinco.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club del Adulto Mayor Las Violetas, gozar la vida, seiscientos cinco mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Comité de Adelanto El Divino Señor, turismo recreativo, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro de Desarrollo para la Promoción de la Salud Quillagua, jornada de evaluación y autocuidado, un millón.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Comité de Adelanto Luna Nueva, recargando energías, cuatrocientos cuarenta y cinco mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro Cultural, Artístico, Literario Vida Sana, un día de recreación y compañerismo, setecientos cuarenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro de Madre Ana María de Nos, cómo nos vemos más bellas y ordenadas, novecientos setenta y nueve mil doscientos noventa.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club Deportivo Social y Cultural Flamenco, implementación deportiva, novecientos treinta y cuatro mil seiscientos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Vidas de Otoño, nuevas vivencias, seiscientos cuarenta y ocho mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Progreso y Familia, tour social turístico recreativo, quinientos setenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro de Madres Ignacio Carrera Pinto, paseo por esparcimiento y recreación, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Ilusión Otoñal, ilusión de viajar, quinientos treinta y cinco mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adultos Mayores Villa Santa Marta, viaje cultural a Cartagena, quinientos setenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Valle Verde, si la meta queremos lograr con nuestro físico y mental vamos a Manantial, seiscientos setenta y dos mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Amigo de Padre Hurtado, por la ruta de Olmue, trecientos noventa y cinco mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Larga Vida, conociendo el patrimonio cultural con el adulto mayor, seiscientos noventa mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Renacer Luminoso, adultos mayores se divierten, quinientos sesenta y tres mil quinientos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Comité de Seguridad Villa Barros Arana, alegría para todos, trecientos un mil novecientos noventa pesos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro Laboral Bicentenario, visitando los braseros del campo, quinientos cuarenta y un mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adultos Mayores San José de Nos, cultivando los lazos, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Grupo Folclórico Adulto Cueca Chilena El Olivo A, reviviendo raíces, seiscientos cuarenta y tres mil quinientos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Miguitas de Ternura, turismo y recreación para fomentar amistad, setecientos cuarenta y ocho mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Padre José Moncada, conociendo nuestro entorno, seiscientos sesenta y dos quinientos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro Artístico Las Azucenas, sueños por un día, setecientos mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Brillando El Sol, con alegría y recreación nuestro grupo siempre en acción, seiscientos setenta y cuatro mil quinientos.

SRA. ALCALDESA: Concejales, se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Renovados, mejorando la calidad de vida, setecientos mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Esperanza de Vida Mejor, años dorados de parranda, quinientos treinta y cuatro mil novecientos cinco.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Girasol, cultivando los lazos, setecientos veinte mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Sol y Luna, salida cultural y recreativa, seiscientos treinta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor La Ilusión de Carelmapu, jóvenes por siempre, seiscientos dieciocho mil cuatrocientos setenta.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro de Madres Raíces MG, disfrutando el sur, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro de Madres La Concepción, cuidarnos con relaxo y diversión, setecientos dos mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro de Madres Juan veintitrés, jornada de reflexión y autocuidado dos mil diecinueve, quinientos cuarenta y ocho mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Amistad y Cariño, fortaleciendo lazos y recreación, seiscientos noventa y siete mil.

SRA. ALCALDESA: Quedan pocas, se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro de Desarrollo Social Autoayuda Joan Alsina, un rayito de sol por una vida mejor, cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor Rosas y Jazmines, familia, adulto mayor, mujer, infancia, juventud, etcétera, setecientos cincuenta mil.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Centro de Desarrollo Social Renacer del Pino, creando lazos, participación y trabajo comunitario con familiares y amigos de Renacer del Pino, novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y nueve.

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

SR. MARIO BAEZ: Club de Adulto Mayor El Cerrillo, paseando con alegría, setecientos cuarenta y dos mil quinientos.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, esa era la última, se aprueba, gracias.

ACUERDO N° 996-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los Proyectos de los Fondos Concursables de Subvenciones año 2019, según Oficio Interno N° 2.191, de fecha 13 de junio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario”**

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Gracias Alcaldesa, concejales y al equipo de Organizaciones Comunitarias que está presente aquí hoy día, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Muy bien a ustedes, gracias por el trabajo, bien vamos a seguir entonces con el punto número cinco.

5.- Informe al H. Concejo Municipal ADECO, Asignación de Desempeño Colectivo 2019. Expone Sra. Doris Azócar Fischer, Directora Comunal de Educación, de la Corporación Municipal de Educación y Salud.

Que es el informe, al Honorable Concejo Municipal, ADECO, qué es eso, esto es de educación, vamos a pedirle a nuestra Secretaria General y a nuestro director de Educación, esta asignación de desempeño colectivo dos mil diecinueve, expone la señora Doris Azocar, Directora Comunal de Educación, este es un requerimiento que hay para postular a un fondo, ya, tiene que pasar por acá, por el concejo, para aprobarse.

SRA, DIRECTORA DORIS AZOCAR: Aló, está encendido, bien, bueno, nosotros vamos a hacer, al menos, esto, lo más breve posible, para que los establecimientos, está hojita que ustedes tienen, es una hoja explicativa de lo que yo voy a hablar, que es muy breve, tiene relación con la presentación al Concejo Municipal de un proyecto, a los que postulan, equipos directivos de establecimientos al CPIP, ya, este proyecto, esto, es un

proyecto de gestión, que tiene una serie, ya, de requerimientos, y dentro de esto está el que se ha dado a conocer en pleno al Concejo Municipal, hay cuatro establecimientos que postulan, Escuela Jaime Guzmán, Centro Educacional Baldomero Lillo, Escuela Antupillan y Centro Educacional Padre Hurtado, hay un acta, qué le voy a pedir a los señores, solamente se informa, este es el acta que debe ser firmada, porque debe haber una antecedente que se tiene que subir, así que yo le voy a pedir a los señores concejales que por favor tenga la amabilidad, yo la voy a hacer correr para que ustedes firmen, ya, eso es, ahí está, a este proyecto solamente pueden postular establecimientos que tengan sobre doscientos cincuenta estudiantes, es un beneficio económico que reciben los equipos directivos, eso es todo ¿alguna pregunta? No, eso viene directamente del CPIP, eso es un requerimiento, si no está aprobado.

SRA. ALCALDESA: Si no tiene la firma dice.

SRA, DIRECTORA DORIS AZOCAR: Es un requisito.

SRA. ALCALDESA: O sea, de los concejales, una copia del acuerdo de que aceptamos la postulación, algo más que agregar, Dina.

SRA. DINA HERRERA: Primero saludarlos, Alcaldesa, concejales, bueno todos los años se cumple con este requisito de presentar la postulación de los colegios que cumplen con los requisitos y han hecho un trabajo técnico, sistemático, verdad, que al ser aprobado por el Ministerio de Educación, significa un beneficio económico para estos equipos directivos, y como bien lo decía la Alcaldesa, nosotros tenemos que cumplir con uno de los requisitos, que es que haya pasado por concejo y cuente con su aprobación de postulación, eso Alcaldesa, sí es solamente eso.

SRA. ALCALDESA: Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Primero quiero saludar al directorio provincial del Colegio de Profesores que se encuentra, parte, acá presente, y quiero más bien hacer una pregunta, cómo es el proceso de difusión de este beneficio, me gustaría que nos pudiera contar un poquito más directora, si este proceso, digamos, se invita a todos los colegios que cumplen el requisito, en qué período se hace este trabajo, a ver si nos puede contar un poquito más, porque es un beneficio que no es de conocimiento general, digamos, si nos puede instruir para que podamos también difundirlo.

SRA, DIRECTORA DORIS AZOCAR: Llega a todos los establecimientos de Chile, eso se postula en el mes de diciembre ya, llega mediante correo, o sea por internet, todos los establecimientos, porque esto no es nuevo, viene del año dos mil dieciséis, por lo tanto, todos los colegios, todas las comunidades educativas saben de este proyecto, ahora, por qué hay una baja convocatoria en estos momentos, porque específicamente requiere, ya, de un trabajo muy minucioso, entonces hemos tratado, ya el próximo año vamos a monitorear más, o sea no monitorear, sino que tratar de difundir la participación de más de nuestros establecimientos, pero este año, ya, los que postularon, porque esto es producto de que los equipos comprometen su trabajo, ya, postularon solamente estos cuatro establecimiento ¿no sé si respondo con eso su pregunta?

SRA. DINA HERRERA: Requiere mucho trabajo en equipo, muchas reuniones, requiere reunir mucha información, y el compromiso del establecimiento, pero especialmente el compromiso, como decíamos recién, de los equipos directivos, y a veces el tiempo a la gente no le permite reunirse todas las veces que exige para hacer una buena presentación y poder adjudicarse este beneficio, aparte de eso, hay un seguimiento desde la corporación, un seguimiento y un acompañamiento de una funcionaria, que es Genoveva Medina, que los va orientando en la parte técnica, para que la postulación sea aceptada al final en el Ministerio de Educación, eso.

(CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ REALIZA PREGUNTA CON MICROFONO APAGADO)

SRA, DIRECTORA DORIS AZOCAR: Bien, buenos días, sí, no, no hay un límite, ya, pero tal como dice la señora Secretaria General, efectivamente el trabajo es arduo, es un trabajo que debe generar una práctica al interior de los establecimientos, entonces tiene un monitorio constante nuestro, de la DEPROF y también del CPIP, entonces, es un trabajo arduo.

SRA. DINA HERRERA: Además, Soledad, concejala, perdón, como esto partió en el año dos mil dieciséis, ya hay varios colegios que lo han ganado, entonces por eso también se va reduciendo el número de colegios que pueden participar, eso.

SRA. ALCALDESA: Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, lo que pasa es que para el resto de la gente que nos escucha y para los concejales que votamos hartos puntos, etcétera, yo siento que no se entiende mucho qué tienen que hacer los colegios, porque, claro, porque aparte de que sabemos que es un arduo trabajo y eso, no se entiende mucho qué es lo que tienen que hacer específicamente, porque tengo entendido que parece que es como por algún modo de nivel de gestión en algún área, y ahí se postula, eso es lo que no queda como muy claro.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Claro, uno siempre mira cuatro colegios y dice poco, pero siempre nos pasa que quien expone sabe todo, y presume que el oyente, el concejo sabe todo y no es así, cuando usted nos dice, mire de cuarenta colegios, han postulados seis, y ocho no lo hicieron y cuatro si lo hicieron, uno tiene un contexto, por supuesto que se va a aprobar, a los colegios, también es bueno conocer el contexto en el que va esto ¿me entiende? Eso.

SRA, DIRECTORA DORIS AZOCAR: Muy bien, esto es un proyecto de gestión, qué quiere decir eso, que trabajan sobre una temática necesaria en el establecimiento, por ejemplo, este año desde CPIP, se ha motivado el generar espacios pedagógicos, abrir, coordinar espacios pedagógicos, eso significa generar reuniones, generar tablas, generar una serie de acciones que permitan que esos espacios pedagógicos sean reales se cuente con los tiempos se planifiquen entonces ese es un trabajo no menor para los establecimientos porque los debe gestionar los equipos directivos. Yo no sé si queda un poco más claro.

SRA ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao y luego concejala Orfelina Bustos

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Bueno, entiendo que esto es un beneficio para el establecimiento, por qué no podría ser como una condición, como obligada, o impuesta por la corporación a los colegios, porque si es algo que va a potenciar o va a perfeccionar, y además tiene un beneficio económico, por qué no se les pide como requisito de que tienen que si o si postular, independientemente, como dijo que era infinito, entonces estamos en el fondo postulando el diez por ciento de nuestros colegios.

SRA, DIRECTORA DORIS AZOCAR: Sí, pero tal como dijo la señora Secretaria General, esto es acuerdo del equipo, de su director y de los equipos.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Es que me llama la atención de que.

SRA, DIRECTORA DORIS AZOCAR: Nosotros podemos, tal como dijo ella también, podemos motivar, motivar a que postulen, pero también ya, tiene que ser claro de que esto es de principio a fin, entonces muchos han participado, porque antes, si ustedes recuerdan, porque esto es una condición, varios colegios han participado dentro de la comuna,

entonces dejan de participar y participan otros, en estos momentos están participando estos cuatros.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Claro, es que llama la atención de que el cuerpo directorio, en el fondo, de los colegios, no quiera ingresar a este tipo de perfeccionamiento, me llama la atención, porque obviamente ellos tienen que velar porque sus alumnos tengan mejores condiciones, y parte de eso parte por este perfeccionamiento, entonces ahí me generan de que en el fondo, qué es lo que quieren los directores para su establecimiento, si esto es un beneficio.

SRA, DIRECTORA DORIS AZOCAR: Bueno, esto es uno más de muchos proyectos que también que están involucrado en los establecimientos educacionales. O sea, es uno más.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Y cuánto es el proceso de postulación, desde que ustedes informan también a los establecimientos, porque acá no sale, entonces me genera dudas.

SRA, DIRECTORA DORIS AZOCAR: Esto llega a todos los establecimientos desde el ministerio, ya.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Sí, pero cuándo se inicia el proceso.

SRA, DIRECTORA DORIS AZOCAR: Lo dije delante, en el mes de diciembre.

SRA. ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos y concejal Javier Gaete.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Por experiencia, yo puedo señalar que los profesores y así mismo el cuerpo docente directivo vive sumamente atareados, o sea no pierden el tiempo dijéramos, es mucho el trabajo que ellos tienen con los apoderados, con los profesores etcétera, hay que estar en el terreno magisterial para entender cómo se desempeñan los profesores, yo quiero saber en qué consiste esta asignación, si es económica o si es en materiales para la escuela, porque como es colectivo, aquí a quién le toca la asignación, a toda la escuela o solamente al cuerpo directivo que hizo esta tarea, por otro lado, qué porcentaje es, qué incentivo tienen los profesores después de trabajar, sacarse, qué sé yo, trabajar horas extra, porque entiendo yo qué son horas extra, que se queda el equipo directivo superior, con la unidad técnica, dijéramos, haciendo su planificando su proyecto para postular, entonces, qué escuelas han postulado, por ejemplo, ustedes dicen que han postulado otras escuelas con éxito y otras que habrán fracasado, pero qué escuelas, por ejemplo.

SRA, DIRECTORA DORIS AZOCAR: Bueno, no es que hayan fracasado, estos son proyecto anuales.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bueno, sí, proyectos anuales, pero algunos no habrán sido seleccionados o todos, cómo es el rendimiento, como es la respuesta ministerial frente a la postulación que hacen los colegas con tanto sacrificio.

SRA. ALCALDESA: Me permite por favor, vamos hacer las rondas de preguntas y después vamos contestando, Concejal Javier Gaete tiene también la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Buen día, sí, lo que pasa es que la concejala, señora Orfelina, preguntó lo mismo que yo quería preguntar más menos, precisar cuántos colegios en San Bernardo han postulado en otras oportunidades, para tener una estadística y un dato duro más claro, y lo otro que lo acaba de responder, tiene que ver con el periodo que este beneficio dura, y acaba de decir que es anual, eso, gracias.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: A mí me interesa lo mismo, esta asignación de cuánto es, qué abarca, en qué consiste.

SRA. DINA HERRERA: Haber, yo voy contextualizar, llega la invitación del CPIP, verdad, Ministerio de Educación a postular a la ADECO, el ADECO es una decisión que toman los directivos, no es todo el colegio, qué significa eso, que tiene que haber un compromiso entre todos de disposición de tiempo, primera cosa, yo he visto, he escuchado de muchos colegas, que se juntan hasta los días sábados, entonces, aquellas personas de los directivos que no van a poder responder en tiempo, dicen yo me resto, se resta el Inspector General y ya queda descabezado y no cumple con el requisito y se van bajando la gente, se van quedando afuera, el premio es un sueldo, un sueldo sería el treceavo sueldo, para este equipo que trabajó, por una sola vez al año, entonces la gente, los docentes, de verdad, que como decía la señora Orfelina, que los que vivimos en el mundo de la educación sabemos que es súper estresante, agobiante todas las problemática que hay, la gente se va quedando abajo, pueden partir todos, dos o tres meses de trabajo, porque tienen que presentar su escuela, y los progresos, ofrecer nuevas oportunidades dentro de su colegios, entonces se van quedando abajo, se van quedando abajo, al final se cumple el tiempo y la gente cuando se les hace el monitoreo final y se les revisa todo lo que tiene que presentar, porque hay que presentar muchas cosas, oye pero falta esto, no trabajamos esto otro, y la gente sola se va quedando abajo y por eso llegamos a cuatro colegios, que sí, en el momento de presentar su documentación o su evidencia, van a tener cómo responder frente al ministerio,

SRA. ALCALDESA: Esto es solo entonces para la parte que ejecuta

SRA. DINA HERRERA: directiva, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Y por qué es tan injusto, cuando dentro de la comunidad escolar deben haber miles de personas que quisieran hacer este trabajo y ganarse esta asignación, por qué es tan rígida que tiene que ser del grupo que no quiere o no tiene tiempo.

SRA. DINA HERRERA: Porque yo creo que es justamente para incentivar con un sueldo más, que propongan propuestas nuevas dentro de los establecimientos.

SRA. ALCALDESA: Pero si tú ves que de cuarenta y un colegios, bueno, hay algunos que ya lo recibieron, pero sí por ejemplo, que yo que dependo del director, o sea siempre es el directorio el que se va a beneficiar con esto ¿no puede haber un grupo técnico? Que yo digo que si el director no quiere o no puede.

SRA. DINA HERRERA: El equipo técnico, no solamente el director, el equipo técnico, llamase inspector general, jefe técnico.

SRA. ALCALDESA: Es con nombre y apellido, que injusto para el resto, porque las capacidades de muchos tienen que estar ahí, entonces nosotros tendríamos que hablar con el ministerio, y decirle que nosotros nos quedamos abajo porque un grupo no quiere o no puede participar, pero debieran darle la opción de que se conforme otro grupo de profesionales buenos que puedan abrir la propia propuesta. Concejala.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Alcaldesa, está el Colegio de Profesores aquí, este es un gran tema para pelear, debido a que es controversial y perverso, porque digo que perfecciono y que voy a premiar por el esfuerzo, y está destinado precisamente al grupo que tiene más carga, y a cuatro, es antidemocrático, primeras cosa, y segundo, es dirigido, es absolutamente dirigido. entonces este es una gran causa por la que pelear, porque puede que haya un grupo, así como acabamos de ver recién la evaluación de los FONDEVE, donde el compromiso de la comunidad se pone a disposición para mejorar, para incentivar un montón de cosas que podrían mejorar dentro de la comunidad escolar, entonces Alcaldesa, yo con esa explicación que acaba de dar la señora Dina, de la dificultad de todo esto, no me

queda más que felicitar a estas cuatro personas que lograron pasar todas las vallas, así que démosle un aplauso para la gente que pasó de verdad la valla, de verdad, no queda otra, porque si está hecho de esa forma, tan sesgado, tan cerrado y además perverso, porque para que, sí ya todos reconocemos que tienen una carga tremenda, y le digo que para que le vaya bien, me pongo un saco de papa más al hombro, eso no sirve de nada, felicitemos a esta gente que bueno que pasó todas las vallas y que les vaya súper bien no más.

SRA. ALCALDESA: Concejal Soledad Pérez y después Concejal Soto.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Si entendí bien esta parte, usted me va a decir que para ese tremendo esfuerzo, ese tremendo trabajo, porque aquí me agoté en pensar todo lo que le piden, porque es impresionante todas las vallas que tienen que saltar, y es solamente un sueldo más, o sea la premiación está bastante por debajo de la exigencia, el estímulo es nada al lado del requerimiento que piden a toda esta gente, a mí me impresiona, yo pensé que los premiaban un año entero que les daban no sé, claro, es impresionante, que poco estímulo para el tremendo esfuerzo.

SRA. ALCALDESA: Es como un incentivo de metas, bueno, concejal Soto

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Efectivamente aquí se armó un debate interesante, porque finalmente después de la conceptualización nos queda claro que es un incentivo para el equipo directivo, uno no está en contra de eso, pero la verdad que yo creo que carece de dos elementos fundamentales, creo de todos los incentivos deben estar, primero, promover la participación de toda la comunidad educativa, yo creo que ahí hay un concepto que me parece que no está presente, y lo otro quedé también, en un sentido beneficiar proporcionalmente a toda la comunidad educativa, los profesores son el motor de la escuela, el corazón de la escuela, así que yo creo que efectivamente esto debe ser una demanda justa y yo creo que hay que discutir y revisar, yo creo que debería haber modificaciones, así que me parece bien que este tema haya dado este pequeño debate, a propósito de lo que hoy día estamos viviendo en San Bernardo y en todo Chile, donde los profesores han tenido que salir una vez a las calles a luchar por sus demandas

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Esta asignación parte mal enunciada, porque si dice desempeño colectivo, uno piensa que es para el establecimiento, y es para tres o cuatro personas o seis personas.

SRA DIRECTORA DORIS AZOCAR: El beneficio económico es para tres o cuatro personas, pero la idea, es que los equipos directivos aprendan a generar políticas internas al interior de sus establecimientos que benefician a todos el cuerpo docente, a toda la comunidad escolar en su conjunto, por eso es colectivo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTO: Quién le va a creer.

SRA DIRECTORA DORIS AZOCAR: Es así.

SRA. ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao, nos dio como rabia a todos.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Es que aparte del poco conocimiento que tenemos al respecto, estamos hablando quizás en base a eso, de una manera quizás un poquito sesgada, pero no obstante de eso, yo creo que si un cuerpo directivo, como tanto va a trabajar, sin desmerecer todo el trabajo que hacen, que no se mal entienda, pero es acerca del diagnóstico de su propio colegio, en el fondo me está quedando claro que es eso, es hacer un diagnóstico de sus propios establecimientos, entonces, yo creo que si está trabajando a diario en aquello, tengo que tener eso clarito o no, o me equivoco, debería tenerlo bastante claro, entonces yo digo, si me hacen una pregunta respecto a mi colegio que lo veo a diario y quiero mejorarlo, para mejorar la calidad de educación de acuerdo de las cosas que tenemos, porque educación y salud sabemos que es muy difícil administrarlo,

pero no todo es dinero sino que es estrategia y ganas, entonces acá yo me quedo con un sabor bastante amargo, en el sentido de que hay personas que, porque no hay imposibles, o sea yo creo que todo el cuerpo directivo tiene mucho trabajo, y acá hay cuatro establecimientos, que sí lo tienen, y dieron luz verde, entonces la verdad es que me queda una sensación amarga Alcaldesa, pero hay que verlo como que es anual, quizás tener mejores expectativas para el dos mil veinte.

SRA. DINA HERRERA: Concejala, lo que pasa es que en educación vivimos en diagnósticos, diagnósticos para A, para B, para C y D, y cuando vamos a ver los resultados, tenemos los resultado que tenemos, porque todo está en base a puros diagnósticos y el tiempo se nos va en el diagnóstico.

SRA. ALCALDESA: Bueno, vamos a tener que tratar de ver nosotros, de meternos a lo mejor en el ministerio con alguna buena idea, porque es súper desmotivaste por lo poco que engancha, pero ya dimos cada uno nuestra visión de lo que pensábamos, aquí, quién, o sea, o sea claro cuánto le levantamos plumero a estos colegio, ya votemos entonces, votamos entonces por estos cuatro colegios para que cumplan con el requisito, y aprovecho de pedirles.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTO: Felicitarlos a estos cuatro colegio, felicitarlo lógico.

SRA. ALCALDESA: Aprovecho de pedirles un minuto, ya que está el Colegio de Profesores aquí, ellos me pidieron poder intervenir, yo les dije que este concejo era súper largo, pero para no hacerlos esperar tanto tiempo, me llamó la presidenta, que bueno no ha podido estar presente, pero ha estado todo el directorio, ellos quieren contarnos un poquitito de lo que ha pasado, del avance, del estado en qué estamos, cierto, y quiero pedirles, interrumpir un poco la tabla, que nos quedan tres punto todavía que son largos, para que ustedes puedan liberarse luego, sí, puede ser, adelante entonces, saludarlos con mucho cariño, porque esta directiva ha sido una directiva muy activa, muy de diálogo, muy participativa, autocrítica también, yo creo que es súper importante decir de que es un placer trabajar con ustedes, de verdad, así que los recibimos con mucho cariño, ojalá que el gobierno atienda las necesidades que son algunas tan antiguas, en la mayoría de ellas son terriblemente justas, yo estaba hablando con el diputado si hay novedad, me dice que hoy pasa al senado, ya la última propuesta, que se va a analizar, pero espero que ustedes nos cuenten los puntos a tratar y en qué va, ya, buenas tardes.

SRA. ORIANA QUEZADA: Buenas tardes señora Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal de San Bernardo, la verdad es que nosotros estamos acá como directorio provincial Maipo del Colegio de Profesores de Chile y nuestro principal objetivo es compartir con este Honorable Concejo y con la comunidad, saludamos a todas las organizaciones que están acompañando, a la Corporación de Educación también, la idea como les digo es compartir los motivos, las razones que nos impulsan a estar participando de esta movilización a nivel nacional, como provincial, como provincia del Maipo y queremos manifestar de que lamentablemente hemos tenido que llegar a este grado de movilización, como es un paro indefinido, porque las autoridades desgraciadamente no han respondido a las demandas de los profesores, desde hace un buen tiempo a esta parte, esta es como nuestro último recurso, nosotros estamos preocupados, tanto como los apoderados, como las familia, como la comunidad en general, estamos preocupados por nuestros estudiantes, por la calidad de la educación que reciben nuestros estudiantes, y justamente por eso que nosotros hemos establecido un compromiso de recuperar las clases, de manera de que nuestros estudiantes no se queden con vacíos o con lagunas en la aplicación de los diferentes planes curriculares, queremos agradecer la acogida y la disposición al diálogo que tenemos, que nos brinda, mejor dicho, la señora Alcaldesa y el Honorable Concejo, siempre nosotros reconocemos como Colegio de Profesores a todas aquellas personas o instituciones que nos acogen, que tiene una disposición y nos reciben para dialogar con nuestras demandas y con nuestras inquietudes, y eso lo hemos encontrado acá en esta

comunidad, lo cual agradecemos, nosotros para ir más en el tema del paro mismo, de la movilización en la que estamos, hemos realizado a nivel de comuna, una consulta nacional, como comuna pero la consulta es a nivel de país y los resultados del rechazo a la propuesta que dio el gobierno ascendió a un noventa y cuatro por ciento de los profesores que votaron y a nivel nacional la votación superó en noventa por ciento también, por lo tanto esto nos está indicando de que la respuesta que ha dado el gobierno es para nada satisfactoria, por el contrario, hay muchas promesas, hay muchos vacíos, hay simplemente en algunos casos ni siquiera existen respuestas, entonces queremos apelar a la comprensión de la comunidad de San Bernardo, en el sentido de que nosotros estamos muy preocupados, porque esta respuesta que esperamos no llega, nosotros no estamos luchando por unas demandas salariales o beneficios para los profesores mismos, sino que estamos defendiendo ni más, ni menos la calidad de la educación, estamos preocupado por nuestros estudiantes, estamos preocupado porque se cumpla con el derecho que tienen todos nuestros niños y jóvenes a recibir una educación pública de calidad, completa, integral, y en ese sentido es que estamos en esta movilización, mi nombre es Oriana Quezada, soy directora del directorio provincia del Maipo, y ahora voy a darle la palabra a mi colega Jeni Cano, para que expongan un poquito más en profundidad cuáles son las demandas y las respuestas del gobierno.

SRA JENI CANO: Buenos días, yo soy Jeni Cano Piña, Secretaria del provincial Maipo y profesora de la Escuela Cinco Pinos que quiero decirlo, trabajando con muchos años en esta hermosa comuna, recién yo los escuchaba a ustedes sorprenderse y sentir como un poco de rabia y después más rabia respecto de lo que escuchaban, solo yo creo que eso es un signo de empatía respecto de lo que nosotros nos está pasando, ustedes lo que sienten es desde afuera, imagínense lo que siente un profesor en el aula, solo imagínense eso, día a día ya, nuestras demandas tienen que ver con eso, y yo creo que la respuesta que ha tenido el profesorado que hay un avance, que incluso yo creo que los mismos dirigentes nacionales se han ido sorprendiendo de cómo esta movilización ha ido en ascenso, es porque la gente siente mucha rabia, los profesores han sido no escuchado, no solamente ahora, por muchos años no han sido escuchados y las demandas se siguen repitiendo, gobierno en gobierno, llega un punto en que un profesor yo creo que se siente tan agobiado que pasan estas cosas, pasan estas cosas, rabia, entonces los puntos del petitorio, yo los quiero socializar con ustedes, porque recién, también escuchaba que algunos decían que cuando vienen a exponerle acá las personas creen que todos sabemos, entendemos que en los puntos de nuestro petitorios los tenemos que socializar, y es eso lo que queremos hacer, ese es nuestro objetivo en el día de hoy, decirle que el noventa y cuatro coma cuatro por ciento de la población de profesores de San Bernardo rechazó la propuesta y que en el país fueron más del noventa y cuatro por ciento y que hay demandas, y estas son las demanda, y estas son las respuestas que nos ha dado el MINEDUC, la primera demanda habla de la deuda histórica, yo creo que mucho de ustedes se siente identificado con la deuda histórica puesto que tiene familiares, mamás, tíos que siguen esperando y están muriendo, esperando la deuda histórica, ya, aún después de tantos, tantos años aún no tenemos respuestas, el MINEDUC, respondió frente esto, y responde seguir dialogando, qué tiempo tienen nuestros viejitos profesores, qué tiempo tienen de seguir dialogando, qué tiempo de seguir parándose en la moneda para poner un cartel que diga, yo merezco la deuda histórica que además no es un regalo del Estado, es lo que a ellos les corresponde, y esa es la respuesta que tenemos, respecto al agobio laboral y fortalecimiento del sentido de la educación, el tema no se tocó y nos responde nada más que un compromiso, un compromiso de suma urgencia de mirar los proyectos que hay, y unas circulares, no hay nada concreto, no hay fechas, pero no hay nada concreto respecto al tema, respecto a la estabilidad laboral y titularidad de horas de extensión en junio del dos mil diecinueve se emitieron instructivos para acelerar el beneficio de la titularidad a docente a contrata, esta es una grave discriminación, porque existimos distintos tipos de profesores, existe la titularidad que se está llevando efecto ahora que es un gran logro, también de las luchas del Colegio de Profesores, esto no es algo que nos han regalado, son las luchas, muchos colegas van a pasar a titularidad, los están pasando en estos momentos, pero hay otros profesores que fueron contratados sin estas titularidades, que ganaron concurso y que fueron contratados

por treinta horas, ellos tiene extensiones horarias por muchos años, de catorce, de cinco, de muchas horas más, que completan su contrato, pero solamente tiene como estabilidad laboral las treinta hora de contrato, esta lucha es muy antigua también y este es uno de los puntos que se avanzó, en este momento creo que se está discutiendo ahora en el congreso que se de esta estabilidad laboral con estos colegas que son hartos, y estos colegas son también de más antigüedad de la comuna, porque los colega más nuevos han ganado la titularidad, pero estos colegas quedan entre medio de los que ganaron la titularidad en la miscelánea anterior y los que la ganaron ahora, por lo tanto imagínense lo que significa para un colega que está a punto de jubilar no tener esas catorce hora de extensión horaria, su jubilación se ve aún más mermada, por eso la importancia de este punto, en el punto cuatro, igualdad de trato, profesionales de la educación, pago de mención diferencial y educadora de párvulo, respecto a este punto, este es el punto que se rechazó, se rechazó porque el MINEDUC dice no tener dinero, este es un punto muy sentido, porque yo también soy profesora diferencial y tengo la mención de trastorno de la educación más otras menciones que yo misma me he costeado y estudiado, sin embargo a mí no me pagan esa mención, ninguna de mis menciones, puesto que el gobierno dice no tener dinero, sin embargo a todos mis colegas que si la tienen se las pagan, por tanto, es un punto de discriminación enorme respecto a la carrera profesional que yo tengo junto a mis colegas, entonces este es un punto muy sentido, en el cual de plano se rechazó por no tener dinero, el punto cinco, fines del doble proceso de evaluación docente, bueno, aquí se propone trabajar propuestas para unificar y simplificar procesos de evaluación docente, pero no habla de fechas, no dice cuándo, no dice cómo, voy a explicar un poco lo de la doble evaluación docente, nosotros tenemos carrera profesional docente, pero paralelo a eso tenemos la evaluación docente, en el caso personal yo ya estoy en carrera docente, ya, y a pesar de que yo estoy muy bien evaluada, de la misma forma yo tengo que seguir evaluándome cada año, cada cuatro años y qué sentido tiene si yo ya fui evaluada por el Estado y puesta en una postura, qué sentido tiene que yo me vuelva a evaluar, qué sentido tiene qué viejitos que estén a punto jubilarse se sigan evaluando, entonces por eso hablamos de la doble evaluación docente, a eso se refiere, entonces nosotros qué pedimos, que el sistema se simplifique, que se simplifique y los profesores no sufran agobio por este punto, porque no se está pidiendo en ningún momento que no nos dejen de evaluar, los profesores debemos ser evaluado, debemos ser evaluado, pero que el sistema que se nos aplique sea transparente, que sea fácil, que no considere más agobio del que tenemos, y en ese punto se supone que va haber una mesa de trabajo que no tiene fecha, no tiene ninguna, nada. En el punto seis, escuelas democráticas, profesional y especializada, en este punto se habla de seguir dialogando y se habla de una mesa de trabajo en junio del dos mil diecinueve con más tiempo acotado. En el punto siete, carrera directiva, bueno, esta propuesta será presentada en el segundo semestre se dice, y no hay mucho mención al tema, ya, bueno, la carrera directiva también se refiere a los colegas que ocupan cargos directivos, que quedaron en realidad en una situación bien inestable respecto a la carrera profesional docente, ya, es un punto también que no se toca. En el punto ocho, superar la educación estandarizada para avanzar a concepciones educativas integrales y complejas, se propone una mesa de trabajo en julio del diecinueve, con tiempo acotado, esa es la respuesta. En el punto nueve, carrera profesional docente, solo palabras y nada se concretiza. En el punto diez, la nueva educación pública que es un temazo también, para nosotros que estamos a la espera de ver qué pasa, se comprometen medidas inmediatas de situaciones de deterioro de la educación públicas, se compromete apoyo especial a escuelas en categoría insuficiente para que mejoren indicadores y se comprometen iniciativas legislativas para el pago de cotizaciones previsionales impagas, ese es el tema, el deterioro en el fondo de las escuelas, de cómo se presenta, las cuales son por este nuevo sistema, que no es un sistema óptimo, ya, si estamos hablando de cotizaciones previsionales impagas esto yo creo que resume todo lo que significa esto, que a un profesional, que a un trabajador no se le paguen sus imposiciones habla del deterioro que tiene este sistema. El punto once, agilizar la entrega de bono a retiro, bueno aquí se propone, no hayo como decirlo, porque se propone una mesa para agilizar que a partir de junio de dos mil nueve se puede agilizar para el pago de algunos y después para el pago de otro, el bono de retiro son los colegas que ya están jubilados, o sea empezamos con el primer petitorio que es histórica y terminamos con

nuestros viejitos que están jubilándose y que aparte de que no le pagan su deuda histórica, no pueden retirarse del sistema, porque tienen que estar a la espera de que venga ese bono, que en el fondo viene a compensar las tremendas baja, bajas jubilaciones y pensiones que reciben los viejito, ya. En el último punto, lo quiero dejar en manos de don Carlos Garcés, quien les va a explicar a qué se refiere el cambio curricular.

SR. CARLOS GARCÉS: Muy buenas tardes señora Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal, efectivamente el último punto, que no estaba considerado originalmente en el petitorio, pero que se ha transformado en una demanda transversal, de cómo es posible que el Ministerio de Educación deje afuera del currículum asignaturas tan importantes como la historia, el arte y la educación física, ya, en este punto, en mi calidad de profesor de historia y geografía especialmente y apelando a el compromiso que ha tenido esta Alcaldesa y este Concejo Municipal con lo que significa la historia, con lo que significa las tradiciones de estas ciudad de San Bernardo, del fundador de la ciudad Domingo Eyzaguirre, de grandes próceres, grandes personajes que esta ciudad ha tenido como Diego Barros Arana escritor de la historia general de Chile, don Andrés Bello, ilustre vecino de la ciudad, el primer presidente que de la constitución de mil novecientos veinticinco, don Emiliano Figueroa que fue vecino de esta ciudad y así muchos, podríamos continuar, hay muchos municipios señora Alcaldesa que se han comprometido con mantener el currículum el próximo año y mantener la historia, el arte y la educación física, yo creo, yo llamo a este Concejo Municipal y a usted señora Alcaldesa a que analice ese punto y que efectivamente San Bernardo también se sume a aquellos Municipios que se han rebelado y han dicho no, la historia y todas las otras asignaturas son importantes y por lo tanto la debemos mantener, y también por último señora Alcaldesa y honorables concejales decirle que siempre hemos manifestado el gran apoyo y la disposición que ha tenido usted en su gobierno de empatizar y solidarizar con las demandas de los maestros, y que ustedes siempre han adquirido un compromiso de respetar nuestro movimiento, de que no se hayan ningún tipo de represalias, porque este es un movimiento justo y que tiene una apoyo transversal, porque nosotros sabemos que usted, la señora Dina, los que están a cargo realmente de la corporación son los que dan las directrices, y no otras personas que pretenden muchas veces, yendo en contra de lo que usted mismo dice, pretender reprimir a los profesores, eso no lo vamos a permitir nosotros como directorio provincial, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien, señora Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bueno, mis queridos colegas yo tengo mucha experiencia en asuntos de protestas de los maestros, algunas con mucho éxito y otras vergonzosas, en estos momentos de democracia, así todo, hay que ser recontra valiente colega, hay que enfrentar con mucha fuerza los desafíos que significa una paralización del gremio, y en eso yo tengo que darles fuerzas a ustedes, soy una de las viejitas que se va a morir esperando el pago de la deuda histórica, como ya se han muerto casi todos los directores y profesores de San Bernardo esperando aquello que es de absoluta confianza, fíjate, pero hay gente que dice qué es eso de la deuda histórica, preguntan, sobre todo colegas nuevos, verdad, entonces sería bien interesante poder explicarle a este concejo qué es la deuda histórica, yo en síntesis debo decir, que la deuda histórica es un monto muy grande, que se les debe a todos los profesores que en aquel entonces de la dictadura, verdad, estaban en servicio, porque hubo un ministro de educación que fue, que era marino, y que a él se le ocurrió, para bien de los profesores elevar las remuneraciones a un nivel digno, y eso significaba que los profesores, los directores íbamos a ganar mucho aumento salarial en etapa, bueno, alcanzamos, creo, a lograr un veinte cinco por ciento de ese aumento, si no me equivoco, y después nunca más, se congeló absolutamente y se hizo caso omiso a la ley por lo demás, no, y esa es la deuda histórica, yo les ruego a mis colegas que estén bien informados, en la actualidad sobre la deuda histórica, porque yo en lo poco que recuerdo realmente, porque soy una persona que como dije, se han muerto muchos colegas míos que yo los podría mencionar por sus nombres, porque trabajamos de la misma época, que se murieron esperando la deuda histórica, recuerdo al director de la escuela seis, al señor González, que en paz descansa, que él trabajó arduamente para que nos pagaran la

deuda histórica y no fue posible, yo también trabajé por la cuestión de la deuda histórica, pero no ha pasado nada, entonces colegas queridos, yo creo que estamos en un momento bastante débil en educación, por esta famosa competencia entre los particulares subvencionados, particulares propiamente tal y nosotros los fiscales dijéramos o municipalizados, que somos los parientes pobres, a la gente en la propaganda se hizo carne propia en los padre y se llevaron a su niñita a la escuela particulares en desmedro de la escuela nuestras, sin pensar la gente que los profesores son lo mismos, se educan en los mismo institutos profesionales, no se educan en el extranjero los profesores, salvo algunas excepciones que se perfecciona en el extranjero, pero somos lo mismo, pero la propaganda hizo que la gente le creyera a la propaganda y sacara a los niños de nuestros establecimientos, hay tanto que decir colegas, tanto que analizar, dijéramos, en estas situaciones que afectan al magisterio, y algo que a mí me espantó francamente, y con esto termino Alcaldesa, fue que los colegas directores que ganan su concurso por cuatro años, y que no son de la dotación nuestra, pierden el concurso y quedan cesantes, mire que maravilla, que barbaridad, que atropello a la dignidad de un maestro, cuándo en la historia de nuestra patria, se había dado una realidad como esta, yo creo que esto es para deplorarlo en todo sentido, porque fijese que los colegios, ustedes saben mejor que nadie que los colegas que pierde en su concurso la corporación los reubica en un cargo de nivel superior, pero los reubica, pero los otros, los que pierden quedan cesantes, entonces para mí esto es inaudito, nunca ocurrió en mis tiempo en que yo era una profesional activa de la educación, entonces colega lo único que me resta es desearle fuerza, que tengan mucho éxito en esta protesta que ustedes están haciendo, y yo creo que cuenta, si bien es cierto no físicamente con mi apoyo, pero sí, en lo más interno de mi ser los he estado apoyando desde el primer día que iniciaron ustedes su petición, así que mucho éxito no más colegas.

SRA. ALCALDESA: Bien, concejala Mariela Araya y luego concejal Roberto Soto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, buenas tardes, manifestar el apoyo al Colegio de Profesores, a mis colegas profesores, la verdad que desde que terminé la universidad y empecé a trabajar en la en la educación municipal, claro, estuve en hartos paros, la verdad, tuve hartos tiempos de distintos paros, pero claro que es doloroso, porque uno siente que hasta el día de hoy es como que no nos tomaran en cuenta, yo siento eso todavía, ahora, con la respuesta que me envió la Gloria Henríquez del Colegio de Profesores, claro, era como no decir nada, era lo que decía la Jeni, en algunos casos ni siquiera una respuesta, ni siquiera era un no, era nada, es como que no importara, lamentablemente que tienen que tomar estas medidas para ser escuchados, yo no sé cuánto tiempo va a pasar, espero que no tanto pero, no sé, no veo mucha como disposición del ministerio a temas que están absolutamente cerrados, como por ejemplo los bonos de las educadoras diferenciales, el reconocimiento, la mención que es un bono, reconocer la mención se traduce en un bono, en un beneficio económico que lo tienen otros profesores, a mí la explicación que alguna vez se me dio, hace diez años atrás, era que nosotras como diferenciales para poder trabajar por ejemplo en un PIE con niños con diagnósticos, teníamos que tener esa mención, era un requisito, no era como reconocer un curso extra o algo, era como que sin la mención era imposible trabajar en el PIE, no sé la verdad cómo va ahora, cómo es ahora, pero recuerdo que se me dio esa respuesta hace muchos años atrás, bueno, cuenten con mi apoyo, acá la verdad esta Alcaldesa siempre ha estado apoyando a los profesores, jamás desde la corporación ha existido un descuento, se han logrado, bueno como calendarizar u organizar la futura recuperación, el martes tengo Comisión de Educación, cité a una comisión para ver también estos temas, porque tengo entendido que hay unos colegios que también se bajaron del paro, no sé cuántos, pero sé que hay unos que están trabajando, una cantidad que nunca se sumaron y otros que volvieron a trabajar me parece ahora, entonces sería bueno saber, no sé, los criterios de los colegio mejor con las tres i, etcétera, a ver en qué están, y también decir algo, el paro, este paro es de profesores, no es de asistentes de la educación, así que ojo ahí, la corporación tendrá que fiscalizar, no sé, porque es de profesores, los asistentes se suponen que cumplen con el horario, etcétera, están yendo, igual que las tías, las manipuladoras de alimentos que igual están funcionando

para que los niños vayan a tomar desayuno, almorzar, etcétera, así que eso, nos vemos el martes en la comisión.

SRA. ALCALDESA: Bien pues, yo creo que damos la palabra, concejal Soto, concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Presidenta, damos nuevamente la bienvenida al directorio del Colegio de Profesores, provincial del Maipo, como profesor, como hijo de una maestra normalista, como esposo de una educadora diferencial y como padre de un estudiante de historia en la USACH, en segundo año, este paro me toca por todos lados, y una vez más estamos hablando un tema que permanentemente, independiente del gobierno de turno, nos lleva plantearnos el rol, sobre el rol del profesor, y la verdad es que todo el mundo transversalmente dice, son importantes, los queremos, no formaron, nos enseñaron a leer a escribir, son fundamentales para el desarrollo de este país, fundamentales para el desarrollo de la sociedad, pero cuando llegan a sentarse a una mesa de negociación, independientemente del gobierno que esté, parece que todo eso se olvida, y el Estado y el gobierno de turno no aflora la mano generosa y no tiene la misma empatía, porque estas demandas que hoy día ha levantado el profesorado de Chile son demandas justas y reconocidas por todos, permanentemente nos comparamos con la OCDE, que bien estamos en materia económica, pero los profesores de Chile son los que menos ganan dentro de los países que están en la OCDE, son los que más hora trabajan, si lo comparamos con la OCDE, y son los que trabajan en peores condiciones, es decir muchos más alumnos por sala, por eso estas demandas son justas, yo quiero referirme brevemente a algunas de las demandas que han planteado acá y que me tocan de cerca, la deuda histórica, yo creo que falta voluntad política de todo el gobierno para buscar una solución, el otro día conversaba con mi madre de setenta y cinco años, la Orfelina mueve la cabeza, porque la conoció y le dije, mamita qué te parece todo esto del paro, seguimos esperando los profesores, que nos llegue algo de la deuda histórica, te conformaría mami con un bono especial, algo, lo que sea antes de morir me dice, la verdad es eso lo que esperan los profesores que hoy día han sufrido esa deuda histórica, y algo de reparación, y en cada una de estas demandas hay historias tremendas, porque hay profesores que están esperando algún grado de reparación, que jubilaron con pensiones mínimas, y no pueden vivir dignamente, me quiero referir al bono que hoy día no se les paga a las educadoras diferenciales y a las educadoras de párvulos, es una discriminación, si la educadora de párvulos y especialmente las de las horas de SEP, se han capacitado, como decía la Jenny ha hecho cursos de capacitaciones y la normativa le exigía que tuvieran un post títulos, pero no se los reconocen y no les dan un bono, casi es una discriminación de género porque perjudica a las mujeres, afecta también la jubilación y el nivel de ingreso, cuando muchas de ellas son jefas de hogar, otro aspecto también que ustedes señalaron la doble evaluación, tenemos una carrera docente que ponen los incentivos donde corresponden, y ha ayudado para mejorar las remuneraciones de los profesores y eso se agradece, pero tenemos la ley de evaluación docente que es punitiva, que sanciona y corre el riesgo del profesor de quedar fuera del ámbito laboral, a nadie se le puede negar el derecho al trabajo, por lo tanto eso también hay que cambiarlo, la titularidad de las horas de extensión es una necesidad también real en todos los colegios y en todas las corporaciones de educación, profesores llevan veinte, quince, treinta años con horas de extensión y nunca han pasado a titularidad, si la plata está, hay que darle al profesor estabilidad para que haga lo que mejor hacer y por lo que han trabajado toda su vida que es hacer clases, pero hay que darles seguridad, y por último de las demandas y que me sumo a la presentación que hace el profesor Calor Garcés, historia, educación física, obligatorio esa discusión la tenemos que dar acá en San Bernardo, dentro el marco del PADEM, señora Dina, en el año dos mil veinte, tenemos que preguntarnos si es importante para nosotros la historia de San Bernardo y la salud de nuestro alumnos de tercero y cuarto medio, y tenemos que tomar una definición como Concejo Municipal, y cada uno tiene que dar su opinión, pero yo creo que son absolutamente necesaria en tercer y cuarto medio como está el diagnóstico hoy en día, los niveles de obesidad, tenemos una rica historia comunal no podemos perder la oportunidad de que nuestros alumnos de tercero y cuarto también conozcan nuestra historia, y tengan un espíritu crítico respecto de los procesos sociales,

culturales y económicos de nuestro país, por último decir, Presidenta, y los profesores así lo han señalado, han tenido la facilidades para que puedan ellos estar y movilizarse, yo creo que eso también se agradece, es fundamental, esperamos que este movimiento, este paro, ojalá termine lo antes posible, porque los profesores han sido obligados a salir nuevamente a las calles a protestar por demandas justas, si algo nosotros reconocemos en los profesores es su trabajo, son el motor de los establecimientos educacionales, motor del país y se merecen un trato digno y no la han tenido en esta negociación, por eso lo hemos apoyado, por eso lo hemos acompañados y vamos a seguir con ustedes, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejal Cádiz, concejal Gaete, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Quiero saludar a los dirigentes del Colegio de Profesores del Maipo, a los profesores movilizados representados en este concejo hoy día por ustedes, efectivamente es difícil de comprender algunas cosas, es difícil cuando un gremio de esta importancia no sea recibido por la ministra, hoy día en la mañana pude escuchar un tercero, cuarto intento de los dirigentes nacionales de ser escuchados por la ministra del ramo, a mí me hace casi novedoso, yo no había visto un ministro que no hable con sus profesores, espero que hoy día acceda, se acaban de sumar las educadora de diferenciales y párvulo exigiendo el reconocimiento de su perfeccionamiento, yo creo que la ministra no espere que se sume así sucesivamente todos los gremios de los trabajadores de la educación para recibirlos, a mí me parece muy incomprensible, me parece muy comprensible a medida que pasa el tiempo la cantidad de explicaciones que se dan para atenuar el acceso de nuestros jóvenes a la historia y la educación física, primero, nuestra conducta en materia de salud pública es pésima y la necesidad de que a lo mejor tengan un espacio obligatorio es tremendo, y en materia de educación, nos dejan preocupado los índices de comprensión de lectura de los alumnos, reducir las horas de historia es ya profundizar una crisis que cuesta, a mí me cuesta mucho entender, pese a que he escuchado varias explicaciones, muy teóricas, son explicaciones largas, explicaciones largas siempre es porque la explicación es clara, de por qué se toma esta medida, y finalmente la titularidad es algo que todos queremos en nuestro trabajo, cualquier personas por modesta que sea su función, lo que deja algo de estabilidad, creo que lo profesores han dado grandes luchas, quiero terminar diciendo que la deuda histórica tiene que ver cuando los profesores pasaron del ministerio a los municipios en el año ochenta y uno, y ahí hubo una serie de compromisos y uno de los compromisos más grande, el más importante, el más llamativo era el incremento de un noventa por ciento de remuneración, que como recuerda la señora Orfelina no pasó de un veinte cinco por ciento, sabe por qué es importante reponerla hoy día y tener a los profesores movilizados, porque hoy día vamos de vuelta y cuando vamos de vuelta los profesores tendrán que preguntarse cuánto cumple el Estado, estoy de acuerdo con el concejal Soto de que aquí son muchos los gobiernos que han eludido esta responsabilidad, y por tanto no vamos a terminar con otra deuda histórica, con otras promesas, con otro pliego de retorno, con otro índice de condiciones de retorno que no se han cumplido, yo también quiero saludar que tengan el respaldo institucional, yo sé que hay lugares donde efectivamente se ejercen los descuento, o donde efectivamente no hay condiciones de movilización, todo respaldo de este concejo, y espero, yo sé que es una cifra bastante fuerte, pero yo espero que las educadoras y los profesores de diferencial tengan su reconocimiento, de paso digo Alcaldesa, he escuchado a más de algún profesor, que está constantemente apelando a la corporación, para que su reconocimiento se regularice, y que cambie esos casos, y también sería bueno aprovechar este tiempo para revisarlos, así que todo nuestro apoyo y mucha alerta y mucha fuerza a los profesores, porque hoy día iniciamos el camino de vuelta al ministerio, y por tanto las condiciones laborales tienen que mantenerse y no repetirse la historia, a propósito de que se quiere sacar la historia, de la deuda histórica que se le prometió a nuestros maestros con los que a nosotros nos tocó estudiar en el año ochenta y uno, así que todo el apoyo y mucha fuerza.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Sí, primero que todo saludar al Colegio de Profesores, Provincial Maipo y a todos los profesores y profesoras que se encuentran movilizados y movilizadas por demandas que son absolutamente justas, cuando un gremio

como el de los profesores, como el de la salud luchan, cuando salen a las calles, no solamente están luchando por beneficio propios, sino que son beneficios para toda nuestra sociedad, para todos los estudiantes, y por nuestro futuro y nuestra sociedad, es por eso que mi saludo de solidaridad, de empatía y apoyo, no me quiero detener en cada uno de los puntos del petitorio, sí recalcar que los considero absolutamente necesarios que se resuelvan, que este gobierno escuche, que se resuelva, que exista voluntad política de todos de todos aquellos personajes, de aquellos entes que son responsables de que esto se solucione, sí detenerme en el punto en el cual nosotros podemos empujar un poco desde acá, desde el concejo, que sería pedirle a quienes toman la determinación de que la educación física y la historia no sean electivas, que sigan siendo obligatorias, en lo principal quiero defender lo que tiene que ver con la actividad física, que resulta siendo prevención de las enfermedades no transmisibles, como son la hipertensión, la diabetes y que se ha transformado en pandemias, lamentablemente a raíz del sedentarismo, eso, muchas gracias, fuerzas.

SRA. ALCALDESA: Muy bien concejal, concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Bueno, buenas tardes profesores, es súper difícil trabajar en las condiciones que ustedes mencionan, comparto, es muy legítimo lo que piden, creo que esto ya ha trascendido todos los gobiernos, creo que es un momento que ya alguien tiene que escuchar, tiene un ruido esto, espero que sea este gobierno, lo digo sinceramente, quizás no se va poder hacer cargo de todas las cosas en este periodo, porque son muchas, y yo sé que ustedes lo entienden así también, mi solidaridad con ustedes, sé lo difícil que es trabajar en condiciones como ustedes las relatan, para el ámbito de salud, en mi caso, por otro lado se habla mucho de la malla curricular y se ha hablado del MINEDUC, entonces yo ahí quiero hacer la diferencia con el Consejo Nacional de Educación, que en el fondo es el que hace las mallas curriculares, y bien ustedes lo saben, acá hay ocho participantes que están a cargo de esto, que llevan mucho tiempo y que hoy día se está tomando en cuenta, ya que lo que quieren o lo que queremos todos, es que la ciudadanía tenga esta conciencia cívica, no se va a disminuir la historia, incluso van a hacer los mismos profesores de historia los que van a impartir esto ya en tercero y cuarto medio, se va a pasar esta asignatura, en primero y segundo medio, pero van a tener toda la historia, no le va a un restar nada, entonces ahí yo creo que hay que hacer también bien claritos en lo que se señala, porque es un organismo totalmente autónomo del Estado, entonces es complejo, yo creo que es importante que se hable con claridad, porque esto no es una decisión de este gobierno, ni del MINEDUC, sino de un Consejo Nacional de Educación, los cuales tengo los participantes incluso aquí, de los que lo componen, entonces, en ese sentido hay que tener cuidado, y además están las horas de libre disposición, que el fondo ahí también puede haber incluso un incremento de la actividad de educación física para estos colegio, Mariela ¿los IP? Cómo se llama los TP, que no tenían educación física, entonces, esto le da la opción a que sí tengan, que la actividad física sabemos que es muy importante para todos, nada más que decir, agradecerles su presencia y creo que el diálogo siempre es bueno, no lo perdamos nunca y sigan adelante pues.

SRA. ALCALDESA: Les dimos el lugar que ellos nos habían pedido, tenemos hartos puntos más en la tabla, entonces queremos ir ya cerrando la participación, ya vieron que cuentan con todo el apoyo nuestro, que aquí no somos la comuna que dijo no al paro, porque hay comunas que los alcaldes no permitieron esto, pero nosotros estamos súper consciente de que necesitan que seamos equipo hoy día con ustedes, ya.

SRA ORIANA QUEZADA: Una última palabra señora Alcaldesa, muchas gracias, bueno, bien breve decirle a los asistentes, a la señora Orfelina, los presente que han muerto más de veinte mil profesores esperando el pago de la deuda histórica, son veinte mil profesores que se murieron con esa esperanza, en relación al bono de incentivo del retiro, también han fallecido una cantidad muy importante de profesores, y los que están esperando el segundo pago del bono de incentivo al retiro, llevan tres años o más algunos esperando ese pago, nosotros pensamos de que, si el Estado no está en condiciones de responder en forma

inmediata el pago del bono al retiro, al momento de que se cumpla la edad, no tendría por qué sacrificarse ese docente a seguir trabajando tres años más en el aula, en condiciones difíciles, porque no es responsabilidad del docente que no haya dinero para pagarle, sino que es responsabilidad del Estado, entonces, una solución, tal vez, sería permitir que el docente siguiera percibiendo su sueldo, pero sin cumplir las funciones que estaba cumpliendo anteriormente, porque es un sacrificio, profesores que tienen mucha edad, como para estar más de los sesenta años, y más de sesenta y cinco años los varones, no están en condiciones de seguir cumpliendo con esa función, es deber del Estado que se apure en pagar el bono al retiro, ya, y en relación al trabajo que se hace acá a nivel, nosotros como Colegio de Profesores queremos también agradecer las facilidades que se han dado y la colaboración que se ha dado para trabajar el tema de la seguridad docente, hemos trabajado con la Comisión de Educación un protocolo con la corporación de educación, y obviamente que con las autoridades pertinentes, un protocolo que va a permitir el resguardo de la seguridad de los profesores que son continuamente agredidos, y esto nosotros nos sentimos orgullosos como San Bernardo, porque también se hizo como una demanda nacional, y de hecho el gobierno ha tenido que pronunciarse en torno a este tema, nosotros seríamos como los pioneros, así que también y para terminar, agradecer nuevamente el trabajo colaborativo que tenemos con la corporación de educación, con el Concejo Municipal y con la señora Alcaldesa, muchas gracias por su apoyo y esperamos que los colegas que están confiados en que se va a respetar el tema de programar la recuperación de horas para que nuestros niños no pierdan clases, sino que solamente se posterguen, se mantenga y llamar incesablemente al diálogo que se ha mantenido hasta ahora, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Bien, mucho éxito, que les vaya bien antes de terminar, yo quería un poco de acuerdo a lo que dice la señora Orfelina, de lo ingrato que son de repente los concursos, por eso son concursos señora Orfelina, y créame que nosotros como administración le hemos dado mucha facilidad a todos aquellos que ya no están en su colegios, créame que otros que no quedaron en concurso, ojalá que nunca postulen a San Bernardo, por lo nocivo que han sido, hay gente que ha hecho mucho daño a la educación aquí también, y que se permite como educadora desprestigiar a la administración, a las personas, y bueno, yo creo hoy día más que nunca en los concursos que se están efectuando hoy día, porque tienen una aparataje de psicólogos, en fin, todo lo que significa el proceso, bueno a veces se pregunta, por qué queda uno y no el otro, hoy día siento que están bastante más rígidos y que son bien elegidos, entonces de eso da fe el Colegio de Profesores y todo, pero nosotros hemos sido terriblemente generosos con la gente que ha quedado fuera, y con los que no sirvan no van a seguir y no van a entrar ojalá acá, porque hay gente que también hace daño a la educación, concejala.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Veo que cerraron el tema, pero quería decirle un poco, que a mí me da mucha vergüenza esto, gente como yo en Chile hay mucha, que nos da una vergüenza horrorosa, porque en lugar de mirar al profesor como un pilar de lo que tiene que ser una sociedad a futuro, se le trata como un enemigo, el profesor ha pasado a ser hoy en día, en esta sociedad moderna, un enemigo de la comunidad, es como la persona que en lugar de abrirles las puertas y darle todas las facilidades se le menoscaba y se le trata como si fuera el agua fiesta o el copiado de piedra que llega a la fiesta, me parece increíble y se adorna, no voy a hablar solamente de este gobierno, sino que creo que en algunos otros gobiernos también ocurrió, que se adorna con esta, con estas nuevas propuestas, lo que usted habla concejala Jovanka, de que van a cambiar esta cosa para acá, para allá, que no van a ser, con el tema de las clases de historia, la educación física tan importante, que es un país que tiene tanta obesidad mórbida, que además el deporte hace bien para la mente, para el corazón, para salud mental, para el mismo tema de la depresión, entonces me impresiona como se adorna dándole salidas, colocando, haciendo como una suerte de, yo que soy actriz, como de cambio en la escenografía, pero no se va lo medular, no se va al grano, por decirlo de alguna manera, no se soluciona la cosa de raíz, se adorna, pero no se soluciona, de verdad, yo conocí a una persona en Talcahuano que vivía austeramente, terminó en la miseria más grande, un profesor, viejito, que murió en la

pobreza y en la soledad más infinita, fue terriblemente triste para mucha gente que lo conoció, porque nunca recibió lo que tendría que haber recibido, entonces, la situación es caótica, de verdad, no bajen los brazos los profesores, tenemos que entender, cuando yo viajé con la señora Orfelina a Europa nos dio gusto ver como el profesor era un ciudadano de primera categoría, de primera categoría, con todas las facilidades y las facultades, y hoy en días eso ha cambiado de piedra, o sea hablar del profesores es como hablar en muchas ocasiones, yo siento por conversaciones, cosas que leo, como hablar de un terrorista, y es el que nos va a dar la educación que harta falta que no está siendo en Chile, porque, por favor, yo qué camino por la calle, me impresiona la falta educación, cada día más grande de los cabros jóvenes, porque realmente cada vez hay más dificultad que haya una buena educación, eso, muchas gracias.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Alcaldesa, me permite brevísimo, me permite, sí yo creo que yo me expresé muy mal o usted me entendió peor, porque lo que yo he dicho de los directores que se quedan cesantes son los que no son de San Bernardo, lo de la dotación, dije yo también, lo de la dotación porque eso lo sé, los de la dotación son reubicados en otros cargos, también de nivel superior, usted estaba como distraída, lo deje claro.

SRA. ALCALDESA: Es que hay algunos que vale la pena dejarlos, pero otros, ni aunque pudiéramos dejarlos los dejaríamos, claro.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo no puedo juzgar porque no he visto, y no puedo juzgar, yo no puedo entrar en ese terreno.

SRA. ALCALDESA: Claro, ya entonces terminamos el tema, seguimos con nuestro Concejo, esperando que se reaccione lo mejor posible, a veces la leyes entienden desde el punto de vista político, aquí nadie está obligando a nuestros sostenedor, que es la corporación a que quite nada, nosotros decidiremos, eso es lo que no se entiende en este país, aquí no hay una imposición, hay una libertad, que nunca se había ofrecido y hoy día se está ofreciendo, se dieron vuelta los discursos, nosotros decidiremos si vamos a seguir con la misma malla, esa la decisión que tomaremos como sostenedores, bien, y para eso la concejala va convocar una reunión también en los puntos que vamos a estudiar. Vamos entonces al punto números seis.

ACUERDO N° 997-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Informe al H. Concejo Municipal, ADECO, sobre Asignación de Desempeño Colectivo 2019”**

6.- ***Aprobación renovación por un año del “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para uso Interno de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, de acuerdo a los establecido en el punto 3.3 de bases administrativas que rigieron la propuesta pública, ID 2342-LR18, a los oferentes indicados en el Oficio Interno N° 437, del 14 de junio de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone Dirección de Administración y Finanzas***

Expone nuestra Directora de administración y finanza, Catalina Lazo, buenas tarde

SRA DIRECTORA CATALINA LAZO: Buenas tardes Alcaldesa, señoras y señores concejales, bueno, el punto que traemos hoy día, la DAF, es aprobación de la renovación por un año de la contratación de los vehículos transporte de pasajeros y carga en camionetas, furgones y automóviles para uso interno de la municipalidad, esta licitación fue aprobada el año pasado por un año y renovable por un año más, por lo tanto, es la continuidad que nos da la posibilidad a través del contrato, las bases administrativa y el contrato que ellos firmaron, de este del original, aprobación tenemos un vehículo, que quedó afuera producto del fallecimiento de la persona que licitó, pero esa situación la estamos viendo internamente para poder la unidad que tenía asignado ese vehículos no se vea afectada, y obviamente que también en otros aspecto que estábamos haciendo una evaluación interna del uso de los vehículos para lograr una racionalidad mejor en el uso, tanto de camionetas, furgones y automóviles, Alcaldesa, no sé si habrá que nombrarlo uno por uno o habrá que hacer una.

SRA. ALCALDESA: De acuerdo el oficio, lo dejamos así nomás, para no alargarnos.

SRA DIRECTORA CATALINA LAZO: De acuerdo al oficio interno, no sé si tendrán alguna consulta al respecto.

SRA. ALCALDESA: ¿No hay consultas? Estamos clarito directora, votamos entonces, se aprueba, gracias Catalina. El punto número siete es:

ACUERDO N° 998-19 **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar renovación por un año del “Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles, para uso Interno de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, de acuerdo a los establecido en el punto 3.3 de bases administrativas que rigieron la propuesta pública, ID 2342-LR18, a los oferentes indicados en el Oficio Interno N° 437, del 14 de junio de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas”**

7.- *Aprobación de la ejecución de los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano PMU Línea Tradicional ex IRAL 2019, denominados: “Mejoramiento Plaza Los Cerezos Etapa I” y “Mejoramiento Plaza Los Cerezos Etapa II” con un aporte municipal que ascienden a la suma de \$ 5.999.500.- para cada proyecto, con un monto total de \$ 11.999.000.- según Oficio Interno N° 475, de fecha 13 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación*

SR. DIRECTOR ALEXIS BECERRA: Buenas tardes Presidenta, concejales, Alcaldesa efectivamente esto va en la línea de los PMU IRAL o ex IRAL, por línea de financiamiento tenemos que como todos los años lo hacemos, esto es mano de obra que como ustedes ven que se han hecho por medio de intervenciones, y en este caso se está haciendo la intervención de la plaza de los cerezos, etapa uno y dos de la Villa Portales Oriente, que es un bandejón, cierto, que ahí está definido, es un bandejon que está bastante a maltraer, hay una intervención que ya comenzamos a hacer, que es una cancha que está ahí, ahí están unos colectivos también, la siguiente si puede por favor, y ahí va a quedar la elevación de

lo que vamos a desarrollar, esto tenemos asignado por SUBDERE, ciento treinta millones de pesos, donde vamos a gastarnos en la integridad en estos dos bandejones, ya, donde se va hacer, obviamente, paisajismo, tenemos iluminaria, vamos a reforzarla, ahí como ustedes pueden ver, por lo menos en esa parte, hay varias casas que tienen entradas de auto, que también las vamos a considerar, la siguiente, eso es como está hoy, cierto, que está constituido en algunos arbolados, pero en general vamos a hacer obviamente un bandejon de mejor calidad, en estos cinco meses, ya, el sector de Portales Oriente que esta atrás de MOLYMET, no, perdón, es de Hanster Douglas, ya estamos interviniendo, como les decía, con la cancha y ahora estamos llevando este proyecto como PMU IRAL, para hacer toda la consolidación de este pequeño parque, que obviamente lo necesita ese sector de la comunidad, la siguiente, son dos etapa en el fondo, son dos bandejones, divididos por una calle, eso básicamente, la etapa dos ubicada en la plata banda, la siguiente por favor, y eso es básicamente lo que se va a intervenir, ya, la cancha ya se está haciendo por lo demás, y obviamente necesitamos la aprobación de ustedes para ponerlo, lo que es como siempre, cierto, la parte nuestra que son cinco millones y fracción por cada uno de los dos proyectos, proyecto que estaba como PMU LINEA, que tiene como límite presupuestario setenta millones de pesos cada proyecto, eso.

SRA ALCALDESA: Una consulta, estamos claros, estamos embellecimiento sectores que están como muy grises, yo creo que es súper importante y también es difícil hoy día hacer intervenciones verdes, porque nos están pidiendo que tampoco abusemos, por el tema del agua, es re difícil hoy día diseñar algo que no tenga que ver mucho con el regadío permanente, así que hay que cambiar un poco el sentido de la estética, del paisajismo, de cuando hacemos intervenciones, porque no podemos poner pastito, que es lo que todos desearían, nos está pidiendo en el Gobierno Regional, que si bien es cierto, por ejemplo en las veredas nos pedían que pusiéramos verde, pero al lado cómo mantenemos esto, si no están pidiendo que no usemos mucha agua, eso que le gusta a la Amparo.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa, lo que hay que dejar de regar con agua potable, nosotros tenemos pozo, hay naves, tenemos derechos de agua.

SRA ALCALDESA: Tendríamos que empezar a estudiar nosotros esa parte Alexis, porque en realidad hay que ser responsable y va ser la única fuente, ya, listo ¿votamos? Se aprueba entonces, ya el punto número ocho es:

ACUERDO N° 999-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la ejecución de los proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano PMU Línea Tradicional ex IRAL 2019, denominados: “Mejoramiento Plaza Los Cerezos Etapa I” y “Mejoramiento Plaza Los Cerezos Etapa II” con un aporte municipal que ascienden a la suma de \$ 5.999.500.- para cada proyecto, con un monto total de \$ 11.999.000.- según Oficio Interno N° 475, de fecha 13 de junio de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación”

8.- Aprobación, modificación Programa Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, según Oficio Interno N° 223, de fecha 14 de junio de 2019, de la Administración Municipal. Expone Administración Municipal

Va a exponer nuestra profesional Karen Rojas, hola Karen, buenas tardes.

SRA. KAREN ROJAS: Buenas tardes Alcaldesa, concejales, concejales, Secretario Municipal. Como secretaria técnica del PMG dos mil diecinueve, vengo a solicitar ustedes la aprobación para modificar, en el marco del cumplimiento del PMG dos mil diecinueve como dije, unos cambios solicitados por la SECMU, mediante oficio noventa y tres, que dice, en el marco lógico actual crear procesos de asignación de números de decretos exentos alcaldicios, ello a través del oficio están solicitando cambiar al nombre, crear proceso de asignación de números de los decretos alcaldicios exentos, es un cambio de mezcladura no más, ya, por otro lado, mediante el informe cincuenta del dos mil diecinueve, el Departamento de Informática solicita modificar el nombre de la meta, donde dice, controlar y proponer mejoras del servicio soporte computacional que se presta a los usuarios, debe decir, actualización proceso de auditoría a sistemas computacionales licitados, ya, el Departamento de Informática está trabajando con esta meta, que está solicitando el cambio, sin embargo cuando informó el nombre, no se oficializó el cambio de esta, por eso lo está haciendo en esta oportunidad, quiero dejarles un poquito claro que la Administración Municipal está tratando de hacer observaciones al cumplimiento de las metas cada vez que se vaya cumpliendo la entrega de un medio verificador, para así no estar en diciembre o qué sé yo, tratando de arreglar todo lo que viene de arrastre desde, en este caso, febrero en adelante, que es con el acta de constitución de equipos, ya, por último el comité de PMG, a través de la secretaria técnica, solicita modificar el medio verificador de esta misma meta, que es actualizar cartera o crear proceso por cada departamento o jugado de policía local, en el marco lógico donde dice, en el medio verificado, repito, número tres, informe con los resultados de los indicadores y propuestas a las mejoras necesarias enviados a la ADMU, debe decir, oficio de cada dirección o juzgado de policía local dirigido la ADMU, conteniendo la actualización o creación de procesos de cada departamento registro fotográfico y asistencia, perdón, no debe decir eso, debe decir, oficio de cada dirección o juzgado de policía local a la ADMU, conteniendo el cuadro de mando integral, mapa estratégico, ficha de indicadores y plan de acción de los procesos actualizados enviados a la ADMU en este mes de junio, eso es alcaldesa

SRA. ALCALDESA: Bien, votamos entonces por estas modificaciones, se aprueba, gracias Karen, el punto número nueve:

ACUERDO N° 1.000-19

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación Programa Mejoramiento de la Gestión, PMG 2019, según Oficio Interno N° 223, de fecha 14 de junio de 2019, de la Administración Municipal”

9.- *Aprobación de avenimiento de juicio laboral, despido indirecto, nulidad de despido, remuneraciones por el tiempo que dure el fuero maternal, y cobro de prestaciones laborales, Rol Interno de Tribunales N° O-91-2019, Juzgado de Letras del Trabajo San Bernardo, entre la demandante Carolina Novoa Leal y La Municipalidad de San Bernardo por la suma de \$ 3.400.000.- según Oficio Interno N° 322, de fecha 12 de junio de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica*

Le vamos a pedir a nuestro director, hola, buenas tardes Gonzalo.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: Buenas tarde Alcaldesa, buenas tardes concejales, efectivamente me toca presentar la situación de doña Carolina Novoa Leal, esta persona trabajaba en la residencia temporal para las mujeres víctimas de agresiones y tenía un sueldo mensual, en su último sueldo aproximadamente de cuatrocientos cincuenta y nueve mil pesos, ella trabaja haciendo esta labor, desempeñaba esta labor desde el quince octubre del año dos mil quince, hasta que fue despedida, perdón, hasta que se autodespidió el dieciséis de enero del año dos mil diecinueve, ella argumenta en su demanda un montón de situaciones que tenían que ver con la necesidad que a ella se la entregaran ciertos beneficios, que su contrato de honorarios no contemplaba, que ella consideró que no eran justos, y por lo tanto tomó la medida del despido indirecto, que es casi un auto despido que en razón a las nuevas teorías que existen en materia de tribunales del trabajo con respecto a los contrato de trabajo de honorario, a ella le asistían derecho como las cotizaciones previsionales y por tanto ella tomó el camino de poner fin voluntariamente, pero argumentando este despido indirecto, por lo tanto esta persona demandó por varios conceptos, se llegó a la audiencia de conciliación, y en la audiencia de conciliación se fijaron las bases de acuerdo bastante más altas del acuerdo del que se llegó, y tomando en consideración el eventual riesgo de las nuevas doctrinas que corren en los contratos de honorario en los tribunales laborales es que se llega a una propuesta de acuerdo para presentar al Honorable Concejo por la cifra de tres millones cuatrocientos mil pesos, que es lo que se sujeta a la aprobación de este concejo, perdón, trabajó desde el quince de octubre del dos mil quince hasta la fecha, estamos hablando de que, por acá tengo el detalle de cuáles son los conceptos por lo que ella demanda, si quieren se los puedo decir, el aviso por cuatrocientos noventa y cinco mil pesos, la indemnización por año de servicio de un millón trescientos setenta y tres mil pesos, todo lo que fueron las cotizaciones previsionales por todo el período, había hasta el treinta de septiembre, corresponden al término del fuero maternal, esto hasta el treinta de septiembre del dos mil diecinueve de tres millones seiscientos setenta y dos mil pesos, en estricto rigor la demanda total de lo que ella hace, cuantifica es diez millones y tantos, diez millones quinientos mil pesos aproximadamente, por lo tanto este acuerdo dentro de los parámetros que el mismo tribunal fijó, que fueron arriba de los cuatro millones y medio, es un acuerdo conveniente para ambas partes y conveniente para los intereses del municipio, y es por eso que esta dirección es de la opinión y recomienda llegar al acuerdo en cuestión.

SRA. DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Alcaldesa, me gustaría agregar lo siguiente, la funcionaria, la persona que en este momento en cuestión participa de un programa que es un convenio con SERNAMEG, que es la casa de acogida, ellos tienen, de hecho a ella se le paga y se le pagó siempre con la plata que corresponde a ese convenio y que nos llega desde las transferencias que tienes SERNAMEG, pero en el momento de las demandas nos toca a nosotros como municipalidad asumir y enfrentar ese tipo de gastos, ella presentó un embarazo de alto riesgo, por lo tanto dejó de ir en mucho tiempo y durante todo ese periodo se le pagó los meses absolutamente que estuvo en ese periodo hasta que ella después contempló el autodespido, solicitando una serie de beneficios que nosotros no tenemos, no podemos otorgar, que tenían que ver con sala de cuna y con otro tipo de, bueno con las imposiciones y todo ese tipo de cosas, pero eso es para que ustedes tengan todos los antecedentes.

SRA. ALCALDESA: Oye, a ella en el juicio no se le pueden descontar esos meses que le pagamos, porque nosotros a los contrato de Honorario no tenemos por qué pagarles, si no está cumpliendo su cometido, ha sido la voluntad de todos acá, pero eso no se considera para nada por tribunal.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: No, porque las nuevas doctrinas que establecen en el fondo que aquí lo que realmente no había un contrato laboral, donde no se cumplen con las obligaciones propias que tiene el contrato laboral, qué tienen que ver con cotizaciones, que tienen que ver con ciertos beneficios sociales, y por lo mismo esta ficción que dicen que de alguna manera el contrato a honorario, que no correspondería, uno

podría alegar pero la doctrina hace un informe este último tiempo, ha sido reconocer los derechos al trabajador.

SRA. ALCALDESA: Sabes lo que sería bueno, que en los futuros convenios, de todos los programas de gobierno Gonzalo, poner alguna cláusula, que en la eventualidad de que haya un retiro, ya es como tercera vez que estamos pagando nosotros, entonces ya, yo creo que es hora que nosotros golpeemos, ya, que nos mandan los programas y tenemos que pagar injustamente, entonces yo creo que debíamos tratar de ver un anexo en los convenio.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: Lo que pasa Alcaldesa, para explicarle un poco la situación, la municipalidad está obligada por su normativa interna a contratar de determinada manera, son muy excepcionales los casos en que se puede contratar directamente, por ejemplo o sea directamente por contrato de trabajo, la municipalidad de acuerdo a su ley orgánica tiene otra forma de contratar que es la planta, es la contrata y en el caso excepcional los contratos de honorarios, teniendo esas limitantes uno tiene que caer dentro de estas figuras del contrato a honorario, que en estricto rigor otorga los mismo beneficios que el mismo convenio entrega explícitamente, lamentablemente esos contrato como están desarrollado, aquí no cumplen horario en su mayoría prácticamente, no cumplen horario, hay pocas formas de regularizar también como las prestaciones que se dan no tiene prestaciones mayores, por lo tanto quedamos obligados a esta interpretación del tribunal, en el sentido de que se asume que es una ficción, cuando en realidad lo que deberíamos hacer es un contrato de trabajo, y eso es una especie de amarre que tienen los municipios y el servicio público en general.

SRA. ALCALDESA: Habrá que hablar con la ministra, pero es que me parece súper injusto, porque nosotros abrimos los brazos a este proyecto del gobierno pasado, sabiendo que no teníamos ningún beneficio, nosotros no tenemos beneficios por este programa, porque nosotros no podemos tener en esa casa de acogida gente de la comuna, entonces nadie de las comunas quería aceptar de repente estos programas, y nosotros dijimos bueno, nos hacemos cargo, que se yo, pero por una cosa de buen corazón y hoy día nos está haciendo.

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: Es que en ese caso lo que correspondería sería evaluar la pertenencia del convenio.

SRA. ALCALDESA: Si, sabes porque para Isabel ha sido súper desgastador, terriblemente, hemos tenido las peores experiencias con los monitores, entonces yo creo que tenemos que analizar, yo estoy pidiendo ahora una entrevista con la ministra y que veamos devolver el programa, porque en realidad no tenemos tampoco tenemos más que ayudar a las mujeres agredidas, nosotros como género, que no tiene donde estar y que las tiene que traer de otras partes acá, pero bueno vamos a ver qué podemos hacer, porque no podemos enfrentar más esta situación, de irresponsabilidades de terceros, concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Presidenta, yo quiero entender de que lo que a usted le piden como administración municipal, es un convenio, es que externalice ciertos servicios ¿sí? Yo creo que la consulta que hay que hacerle a quienes proveen el programa es si aquellos servicios que le competen al municipio vía de transferencia de fondo, no, se pueden proveer vía convenios, condición especializada, con otra transferencia de fondo o vía consultorías, lo que estoy diciendo yo, es que este convenio lo cumpla el municipio asociándose con otras instituciones, y no necesariamente contratando a honorarios, no necesariamente haciendo uso de recurso honorarios, donde es más probable incluso que ciertos pertinente, usted se encuentre con instituciones aliadas especializadas en el tema y no necesariamente con un profesional que va a ser un proceso de aprendizaje, seguramente, en el tema, es decir, me imagino una corporación dedicada al trabajo entre la violencia de género o de la infancia, según corresponda, puede ser un súper buen aliado, que provea la demanda que el programa tiene, y puede ser un asociado al municipio, más que un profesional contratado a honorarios, yo creo que lo que se puede consultar aquí, de entrada

al programa es si es posible asociar a una institución más con un profesional y hacer transferencia de fondos.

SRA. ALCALDESA: Podría ser algo que le planteemos a la ministra, sí, podría ser, pero desconozco yo, pero sería maravilloso, sería la solución de la vida, porque le sacaríamos hartos dolores de cabeza a la directora, así que vamos a hacer una propuesta, vamos a pedir a la brevedad una entrevista con la ministra, ya, bien, votamos entonces por esta transacción, perdón, señora Orfelina antes de votar.

(SEÑORA CONCEJALA ORFELINA BUSTOS HACE UNA CONSULTA CON EL MICROFONO APAGADO)

SR. DIRECTOR JURIDICO GONZALO CORTES: No, son dos conceptos distintos concejal. La nulidad del despido es una causal, es un vicio que concurre el contratante al momento de despedir y por lo tanto esa es una de las causales que invoca el trabajador al momento de demandar al municipio o a cualquier entidad que corresponda, el despido indirecto es una forma de renuncia de parte del trabajador basada en cierta causal, que permite cobrar una eventual indemnización de perjuicios, cuándo sucede eso, por ejemplo, cuando el contratante no le paga las cotizaciones previsionales al trabajador, entonces, y no lo echa, por lo tanto el trabajador se le da la posibilidad de auto despedirse como se dice, es un despido indirecto y por lo tanto eso lo habilita al mismo tiempo también para pedir las indemnizaciones que les corresponden, son dos cosas distintas, la niña estuvo embarazada, tuvo un hijo que nació con algunos problemas también de salud, y ella consideró que era merecedora de ciertos beneficios que su contrato no tenía, sin perjuicio de que a ella se le pagó el tiempo intermedio que estuvo con el embarazo, se le pagó con post natal el sueldo completo.

SRA. ALCALDESA: Votamos entonces.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Independiente de este caso, ahora yo creo que es necesario Alcaldesa, que de alguna forma nosotros regulemos, porque uno de nuestros objetivos de concejo es reguardar los caudales municipales y yo no sé, en este caso, o en el caso anterior, donde el señor no había venido nunca, tuvimos que pagar ocho millones, estaba mal evaluado, ese programa venía del Ministerio de Desarrollo Social creo, y luego tuvimos alguna funcionaria que usted le ofreció otra dirección y no le gustó la dirección y también pasó lo mismo, y después tuvimos otro caso igual, en la ficha de protección social creo que tuvimos lo mismo, entonces de alguna forma, yo creo que este municipio no va ser ni más pobre, ni más rico con eso, yo creo que ese no es el punto, lo que pasa es que Gonzalo habla de doctrinas y teorías, sí, por eso, claro, son fallos, claro, pero en general uno tiene que tener como claro con que juega, entonces a mí me parece buena idea hablar con la ministra, respecto la pertinencia, se puede usar otra figura, podemos resolver eso, pero yo creo que hay que ver el tema de cada vez que recibimos programas de gobierno, donde viene gente hiperexternas, que no elegimos nosotros, que no tienen ningún compromiso, de los gobiernos que sean, porque esto es transversal, es para todos los lados, conocí gente en la gobernación que cobró una indemnizaciones millonaria, millonarias al frente, por estas mismas razones, entonces aquí se presta un poquito para algunas prácticas, un poquito reñidas con las buenas prácticas, así que yo espero Alcaldesa que cada vez que nosotros recibamos programas, especialmente del Ministerio de Desarrollo Social, que dejemos claro esto, cómo lo vamos a ser, o sea elegimos la gente nosotros, podemos pedir nosotros, y si no resulta y si no tiene evaluación.

SRA. ALCALDESA: Y por último, bueno la evaluación que le hagamos nosotros, no sé, bueno ahora hay algún programa de seguridad que estamos interviniendo nosotros, viendo los currículum y bajando las propuestas, pero va ser un tema, porque ya da rabia esta

cuestión, ya po, lo votamos entonces, gracias, bien, terminamos entonces, no tenemos nada bajo tabla.

ACUERDO N° 1001 -19 Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de la Concejala Amparo García S.; aprobar avenimiento en juicio laboral, despido indirecto, nulidad de despido, remuneraciones por el tiempo que dure el fuero maternal, y cobro de prestaciones laborales, Rol Interno de Tribunales N° O-91-2019, Juzgado de Letras del Trabajo San Bernardo, entre la demandante Carolina Novoa Leal y La Municipalidad de San Bernardo por la suma de \$ 3.400.000.- según Oficio Interno N° 322, de fecha 12 de junio de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica”

INSIDENTES

Pasamos a hora de incidentes, solo pasar tres, lo primeros es aclarar a la gente que nos ve, que nosotros no estamos haciendo, ni requiriendo ninguna encuesta, porque me ha llamado, nos ha llamado mucha gente, se ha hecho presente y nos han llamado, nos han escrito, consultando respecto a una encuesta que estarían haciendo para el tema del metro, cuando el presidente anuncia estos trecientos kilómetros de metro más en el área metropolitana, se habla de un proyecto de aquí a quince años, nosotros ya concurrimos con los profesionales de San Bernardo a hablar con el presidente del metro, vamos a hacer un trabajo en conjunto, en primer instancia nosotros creemos que lo más justo es que esta línea de metro que ya se va a empezar a construir hasta el Hospital El Pino se extienda hasta El Mariscal, ya, por la misma vía de Los Morros, fue nuestra primera propuesta, claro, nuestra primera propuesta, incluso nosotros decíamos, compren el terreno que está en la esquina para hacer un bonito terminal ahí de acercamiento, así que a pesar de que nosotros estamos como en la lista de los trecientos y tantos kilómetros, que no es mañana, por supuesto, sí vamos a hacer las gestiones con la ministra, porque el director del metro nos dijo, o presidente del metro, nos dijo saben que San Bernardo está absolutamente ya en el rango justificable, lo que nunca nos decían eso, ahora estamos ya, entonces no es requisito, porque ellos ya hicieron los estudios y nosotros tenemos que presentar, contratar un asesor también, ya nos dieron el camino de como tenemos que hacerlo, pero la gente me dice, estas listas que nos están haciendo firmar en el sector oriente, yo les digo abiertamente que nosotros, yo, con esas lista que te pasa el día mañana, que apareces afiliado a un partido político, porque las listas tienen RUT, tienen dirección y la municipalidad de San Bernardo no requiere, ni el metro requiere listado, y si los tuviésemos que hacer, lo hacemos formalmente desde acá, así que aclarar públicamente que no se están haciendo ningún tipo de listados desde esta vía municipal, y que el requerimiento está hecho formalmente desde la Municipalidad de San Bernardo, ya, señora Orfelina.

SRA CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Claro, que se pedía la firma, yo no sé qué otros datos se pedía a objeto de que el metro no llegara solo a Lo Blanco, sino que llegara donde todos queríamos en aquella oportunidad, de lo que lo reiteramos ahora.

SRA. ALCALDESA: Usted se refiere a cuando usted era Alcaldesa.

SRA CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Después, no después, porque a mí me dijo, cuando yo fui hablar con el director dijo que no, por si acaso, yo creo que por el año dos mil veinte podrían considerar el metro para San Bernardo, pero como ya después fue una realidad, hasta, cómo se llama la calle del Hospital El Pino, de ahí nosotros dijimos no, porque no puedes ser hasta El Pino, no puede ser, no puede ser, tiene que llegar hasta El Mariscal, y ahí se pidieron muchas firmas.

SRA. ALCALDESA: Ya, no, no, pero aquí no se han pedido, aquí hay una coordinadora ciudadana, dignidad por nuestros barrios, entonces la gente me dice, y si pueden entregar los datos, y yo les digo cuidado con entregar datos a organizaciones que no son formales, ni menos que están mandatadas por nosotros, porque finalmente hay un registro y una base de datos para personas que no tiene nada que ver con el proceso, una cosa es la demanda ciudadana y que la gente quiera el metro, pero yo les comunico oficialmente, que nosotros estamos trabajando sobre el tema, incluso con la vía El Mariscal que son dos coma cinco kilometro más, y continuando la línea que propuso señora Orfelina, eso es lo que nosotros estamos solicitando, que la vía sea por ahí, ya, lo otro, es que el día viernes a las once de la mañana vamos a inaugurar formalmente el nuevo nombre del Estadio Municipal de San Bernardo, y quiero invitar a todo ustedes, yo creo que para la familia de Luis es súper importante que lo acompañemos ese día, este acto de re inauguración del nombre Alcalde Luis Navarro Avilés, tiene que ver un poco con el contexto de que era un alcalde muy preocupado por el deporte, lo hacemos con mucho cariño, Luis está muy metido en la organización como corresponde a un buen hijo, él va a traer amigos de su papá que van a ser las personas que van a hacer los discursos, y la verdad es que queremos que todos estén presentes, y la gente que nos está escuchando que sepa que es una instancia para conocer el estadio, para ver lo que hemos crecido, pero sobre todo para valorar a quien fue un impulsor del deporte el Alcalde Luis Navarro Avilés, así que está hecha la invitación, el viernes a las once de la mañana en el Estadio Municipal, ya, y la Isabel tenía la última invitación, para terminar yo con mi, no sé si está la Paula acá, sí, por favor.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, con respecto a lo que usted habla del estadio, ese día habrá que sé yo permiso para los funcionarios para que puedan asistir, que sé yo, la cooperación de los colegio para poder, porque igual es un día viernes que igual es complicado a las once de la mañana, pero lo quisimos elegir así, porque el día veinte y uno es San Luis, a pesar de todo riesgo que pueda ser de convocatoria, pero yo creo que usted Alcaldesa convoque a la ciudad, cierto.

SRA. ALCALDESA: Vamos a poner, me parece súper bien.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: El contexto Alcaldesa, usted tiene razón en algunos aspecto, que claro, van a ir muchos amigos de mi padre que hicieron los discursos, muchos amigos que no hablan y también que fueron de la época de él, pero mucho de ellos que ya no están, entonces por lo tanto, yo en apelación a la historia, como hablamos de la historia recién, es bueno que los nuevos los niños sepan, sí, claro, quién fue el alcalde, y por qué se le pone al estadio, o sea, es importante que los colegios participen, y los directores y todo.

SRA. ALCALDESA: O sea, la única lata de que los colegios están en paro, nos tocó esto ahora, que a mí me complica un poco, pero de todas maneras vamos a extender la invitación, me parece súper bueno Luis que hagas mención a que están invitados los funcionarios que quieran asistir, así que los directores todos prestos a andar la facilidades a nuestros funcionarios para que se desplacen ese día a partir de las once de la mañana, sobre todo a todos aquellos que llegaron con don Luis Navarro, que son muchos, incluido acá mi Secretario Municipal, Alexis, varios que llegaron en el tiempo de don Luis.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: No, y en la locución va ser súper transversal en los discursos, hay gente de todas las corrientes políticas, amigos directos de mi padre, ex alcaldes, que hoy día son parlamentarios, algunos senadores, algunos que son candidatos

presidenciales, van a venir ese día, bueno en realidad están todos invitados como dice la Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bien, ese era Don Luis, bien paulita, chicas, Karen, hágannos la invitación formal.

SRA DIRECTORA ISABEL GALVEZ: Bueno, como todos los años, ya este es el número diez, el número diez de nuestro wetripantu, la conmemoración de los pueblos originarios, los esperamos de verdad este día sábado, es una hermosa ceremonia, dónde se reúne el pueblo mapuche, Aymara y el Rapanui, estaremos esperándolo ahí a partir desde las once de la mañana, Paula.

SRA PAULA HUENTECURA: Sí la verdad, bueno, mari mari, compunche, como todos los años queremos hacer esta invitación, tanto ustedes como a sus familias, las comunidades, la comunidad sanbernardina y focalizarnos en que esta es una instancia donde nosotros vamos a compartir, vamos a renovar nuestro espíritu y vamos de alguna forma a entregarnos en este espacio, que tiene un sentido espiritual maravilloso y espero que puedan participar, que puedan acompañarnos y vamos a renovar nuestras energías para poder continuar este año y las labores que nos encomienda a cada uno, a las once de la mañana, hay que recalcar que la ceremonia que nosotros iniciamos en el cerro es a las once de la mañana, siempre lo hacemos antes del mediodía, que tiene que ver mucho con el tema del sol y todo este tema que nosotros tratamos de respetar, entonces lo importante es que estén presentes en ese momento para que también ustedes puedan de alguna forma renovar sus energías también, que es lo que creemos nosotros cuando de alguna forma nos involucramos con todo este tema, y también la idea de que ustedes lo puedan vivir ese día.

SRA. ALCALDESA: Bien, la Karen se puso en primer plano, tiene una voz maravillosa, una voz maravillosa la Karen, así que tiene que cantar siempre, bien gracias, vamos a estar ahí por supuesto, pongan alguna cosita en el piso para los niños, la humedad es súper grande para los pie, no sé si una alfombrita o algo en el sector que rodea la actividad, concejal Gaete tiene la palabra, no, está en Calera de Tango ahora.

SR. CONCEJAL GAETE: Si Alcaldesa, bueno los medios de comunicación han alertado con respecto a la influenza, a los casos que, hay casos que han terminado muy mal, se ha llevado la vida de algunas personas a nivel nacional, por lo tanto eso ha generado bastante conmoción en la gente, muchos vecinos y vecinas nos preguntan, cuál es la capacidad para vacunar en nuestros CESFAM, nos podría la directora de la corporación decir cuál es la capacidad que tenemos.

SRA. ALCALDESA: Primero, la Secretaria General va a contestar, yo sabí lo que no puedo creer, de verdad y lo digo con hartos respeto, nosotros hicimos la campaña de difusión, la gente se asustó después que vio la crisis, pero la gente que hoy día está así, es porque fue irresponsable, porque nosotros teníamos una meta ochenta mil personas que la sobre pasamos, mira, nos pusimos en los banco, nos pusimos en la farmacia, no pusimos aquí abajo en la municipalidad para que la gente estuviese más cerca, pero había que esperar a que muriera gente para que todo el mundo tomara conciencia de que lo qué es la vacuna de la influenza, entonces hoy día está todo el mundo desesperado por esto, incluso nosotros, bueno Dina va a contar un poquitito qué está pasando, porque supuestamente debía llegar, ayer llegaban alguna y no ha llegado.

SRA DINA HERRERA: Efectivamente le consulté a la doctora antes de venirme al concejo, cuál es la situación qué había en relación a las vacunas, me dice que hay alrededor de ochenta vacunas por centro en este momento, que están solamente destinadas a la gente sobre sesenta y cinco años y menores de cinco años, y la población que está como muy preocupada es la que sale de esos rangos, me decía también que hay compromiso de la próxima semana de que llegarían vacunas para todos los centros, alrededor de trecientas vacunas, pero vuelvo a decir y en eso hacemos hincapié, de que solamente para el rango

que fueron destinadas estas vacunas, sobre sesenta y cinco años y menores de cinco años, el Departamento de la Dirección de salud, también se ha preocupado de entregar información de cuidados preventivos, como por ejemplo folletos, lavarse mucho las manos, porque no solamente la solución del problema es ponerse la vacuna, me decía que también han comprado y entregados algunos centros de salud muchas mascarilla, porque esa gente que está tosiendo muy fuerte está contagiando, y que tanto para los niños también y para los adultos se le han entregado estas mascarillas y que han sido muy bien recibida por la comunidad, así que de ayudar, ayudarnos todos a promover estas cartillas, estos papelito que nos han pasado, para prevenir, porque la vacuna no es suficiente para el tratamiento, y vuelvo a decir y con bastante claridad que no van a ver puestos fuera de los centros de salud, en un principio, porque ellos tienen que cotejar a sus usuarios, por favor.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: En los grupos de riesgo ¿hay alguna estadística que diga cuánto el porcentaje de personas que faltan por ser vacunadas?

SRA DINA HERRERA: Tendría que consultarlo concejal y se los envío, ya.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Vale, muchas gracias.

SRA DINA HERRERA: Claro, pero cuando la gente no va a vacunarse en el periodo, no sé estoy como, eso Alcaldesa, sí.

SRA. ALCALDESA: Estamos bien, pero vamos a estar informando de si hay situaciones críticas nos llaman no más, en algún momento pensamos en cotizar y ver, está carísima la vacuna, la vacuna tenía un valor de ocho mil pesos en la parte más barata que cotizamos, diez mil, no, ya no queda, fue locura, o sea, si la gente todo lo que quedaba en stock, treinta se acabó en un día, pero a mí me había dicho la directora que ayer le habían anunciado que llegaban y no llegaron, ya, pero estamos insistiendo con la SEREMI de salud, a ver si no puede hacer algún cariñito, ya, concejala Soledad Pérez.

SRA CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Le voy a contar de que la reunión de EMERES fue muy interesante, muy, yo le tengo el material, se lo voy a hacer llegar, esta clarito, le voy a enviar una carpeta, y se invitó a la gente, así que seguramente en julio vamos hacer una Comisión de Medio Ambiente con ellos, no tienen ningún cuidado, estabas lleno, estaban todos los representantes, entre concejales de medio ambiente y alcaldes que representan los que están asociados a EMERES, fue muy, claro, muy entretenido a parte que tratan muy bien a la gente, así que yo le hago llegar todo el material y vamos a reunirnos, yo les voy avisar a mi Comisión de Medio Ambiente, a todos los concejales y a usted, y lo otro es que, esto lo digo con tristeza, porque fui a la inauguración, era muy bonito el proyecto, los niños jugaban muy bien, pero me gustaría que por favor fiscalizaran el tema de la placita de juego de niños que está en la entrada de Carelmapu, porque lamentablemente se han adueñado un poco de la plaza ciudadanos haitianos, que no son digamos de los que más aportan, no dejan jugar a los niños, hay gente durmiendo ahí, han pasado pequeños percances que no son muy gratos, ni muy católicos, entonces sería bueno que por favor se hicieran cargo, yo solamente estoy siendo la voz de los vecinos que lo han reclamado muchos y que no han podido, tienen un poquito de miedo, y no pueden acercarse muchos jóvenes y niños a jugar a la plaza, que la plaza fue pensada para ellos, sí, para ellos y en estos momentos hay varios problema ahí, por favor le hago mención.

SRA. ALCALDESA: Vamos entonces, está Eric acá, vamos a contactarnos con los vecinos, para ver qué podemos hacer, bien, algún otro incidente, entonces sin ningún otro punto que tratar levantamos la sesión.

Siendo las 14:18 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE